

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

INMOBILIARIA VILLAS DE SANTA MARGARITA, S.A. DE C.V.  
BALANCE DE LIQUIDACION AL 15 DE ABRIL DE 2002

Total activo	<u>0.00</u>
Suma total de activo	<u>0.00</u>
Total pasivo	<u>0.00</u>
Total capital	<u>0.00</u>
Suma total de pasivo y capital.	<u>0.00</u>

**En términos del artículo 247 de la ley General de Sociedades Mercantiles, este balance se publica tres veces, de diez en diez días, y quedara en disposición de los señores accionistas por un plazo de 15 días, a partir de la última publicación.**

Mexico, D.F., a 15 de abril de 2002.

Liquidador de la sociedad

**Sara Alba Franco Ballesteros**

Rúbrica.

(R.- 161484)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial Federal**

**Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito**

**Monterrey, Nuevo León**

EDICTO

Mariano González Garza y Estefana Garza Garza

(tercero perjudicados)

Domicilio ignorado.

En el juicio de amparo directo número 20/2002, promovido por Leopoldo González Garza, contra la sentencia definitiva de veintisiete de noviembre del año próximo pasado, pronunciada por el Magistrado de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca número 157/99, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por Estefana Garza Garza viuda de González y Mariano González Garza, contra la sentencia de primer grado de treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Séptimo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, en el expediente número 144/97, correspondiente al juicio ordinario civil sobre nulidad de testamento promovido por Leopoldo González Garza, en fecha diez de mayo del presente año, se dictó un auto, que a la letra dice:

“Monterrey, Nuevo León, a diez de mayo del año dos mil dos.

Vista la cuenta que antecede y la diligencia de fecha nueve de abril del año en curso, efectuada por la actuaria adscrita a este Tribunal, mediante la cual informa que no le fue posible emplazar a la tercero perjudicada Estefana Garza Garza y con fundamento en los artículos 2o. y 3o. de la Ley de Amparo en relación con el 221 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria conforme al numeral citado en primer término, agréguese para que obre como corresponda el oficio número 258/2002, signado pro el Juez Mixto de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, mediante el cual remite el despacho 2/2002, e informa que no le fue posible emplazar al tercero perjudicado Mariano González Garza, de la demanda de amparo interpuesta por Leopoldo González Garza.

En tales condiciones, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, emplácese a juicio a los tercero perjudicados Mariano González Garza y Estefana Garza Garza, mediante edictos que se publicarán a costa del quejoso, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Norte que se edita en esta ciudad.

En las publicaciones de dichos edictos hágase saber a dichos tercero perjudicados que deberán presentarse en este Tribunal dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se impongan de la tramitación del presente juicio de garantías y que la copia de la demanda de amparo queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos en este órgano Colegiado.

Se requiere a la parte quejosa para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguientes al que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca en este Tribunal Colegiado para hacerle entrega de los edictos y proceda a su publicación, y dentro de los siguientes tres días, justifique

haberlos tramitado, apercibido de que en caso de no hacerlo, se dará cuenta al pleno, para resolver lo que proceda.

Publíquese en los estrados de este Tribunal, copia certificada del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, en la inteligencia de que si pasado dicho término los tercero perjudicados no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el trámite del presente juicio de amparo, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les harán por lista en los estrados de este Tribunal, esto en términos del artículo 30 fracción II de la Ley de la Materia.

Notifíquese personalmente al quejoso, en el domicilio ubicado en la calle Ruperto Martínez número 1702 al poniente de esta ciudad.

Así lo acordó y firma la Magistrada María Eliza Zúñiga Alcalá, presidente del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito. Doy fe.”

Atentamente

Monterrey, N.L., a 15 de mayo de 2002.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito

**Lic. María del Rosario Vigil Ruiz**

Rúbrica.

(R.- 161751)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito**

**EDICTO**

Edicto: a la tercero perjudicada Tlatoani, Sistemas Ecológicos, Sociedad Anónima de Capital Variable, o quienes sus derechos represente, en el cuaderno formado con motivo de la demanda de amparo indirecto promovido por Fianzas Monterrey, Sociedad Anónima, antes Fianzas Monterrey Aetna, Sociedad Anónima Grupo Financiero Bancomer, por conducto de su quien legalmente le represente, contra el actos del Juez Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, respecto al juicio especial de fianzas 122/99 y contra actos de este Tribunal Unitario respecto del toca civil 19/2001, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por Fianzas Monterrey, Sociedad Anónima, antes Fianzas Monterrey Aetna, Sociedad Anónima Grupo Financiero Bancomer, en el juicio especial de fianzas 122/99, del índice del citado Juzgado; por proveído del veinte de agosto del año en curso, se ordenó emplazarle, como en efecto se hace, por medio de edicto que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, para que en el plazo de diez días que establece el artículo 167 de la Ley de Amparo, siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersona en el referido juicio de amparo indirecto ante este Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, en la inteligencia de que la copia de la demanda queda a disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional. Expido el presente en la ciudad de México Distrito Federal, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil uno.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

**Lic. Jaime Salvador Reyna Anaya**

Rúbrica.

(R.- 161764)

**SEGUROS M DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

**EN LIQUIDACION**

**AVISO**

Notifica a todos los acreedores con privilegio especial, que el nuevo domicilio está ubicado en Hamburgo número 27-1, colonia Juárez, México, Distrito Federal, código postal 06600, teléfono (01-55) 5514-9702, en donde como siempre, estamos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

MÉXICO, D.F., 20 DE MAYO DE 2002.

LIQUIDADOR

**Lic. Federico Manuel López Cárdenas**

RÚBRICA.

(R.- 161802)

Estados Unidos Mexicanos  
 Supremo Tribunal de Justicia  
 Poder Judicial del Estado de Jalisco  
 Séptima Sala  
 EDICTO

**Emplácese tercero perjudicado Andrés Alan Burkle Jhonson término 30 treinta días a partir día siguiente última publicación, comparezca H. Tribunal Colegiado del Tercer Circuito en Materia Civil que corresponda, hacer valer derecho, juicio constitucional promovido por Jorge de Jesús Montes Guerra, contra actos H. Séptima Sala Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Acto reclamado, sentencia 8 de febrero 2002, toca 1464/2001, recurso apelación interpuesto por actora, contra sentencia 28 agosto 2001, Juzgado Noveno Mercantil Primer Partido Judicial expediente 2116/2000.**

Para publicarse tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación.

Guadalajara, Jal., a 24 de mayo de 2002.

El Secretario de Acuerdos

por M. de L.

Lic. Mario Alberto Villanueva Gómez

(R.- 162026)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito en Chihuahua, Chihuahua

EDICTO

Juan Eli Gómez Vidal

Tercero perjudicado.

Por disposición de la Presidencia del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoséptimo Circuito, residente en Chihuahua, Chihuahua, por auto de fecha ocho de mayo de dos mil dos, dictado en el amparo directo civil 366/2002, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Juan Eli Gómez Vidal, respecto de la demanda de garantías interpuesta por el licenciado Luis Aguilar Weber con el carácter de representante legal de la sucesión intestamentaria a bienes de Dámaso Duque Lugo, contra actos del Magistrado de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, consistente en la sentencia de catorce de marzo de dos mil dos, emitida en el toca número 62/2002; debiéndose publicar dichos edictos por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, haciendo del conocimiento del tercero perjudicado Juan Eli Gómez Vidal, que queda a su disposición en la Secretaría de acuerdos de este Tribunal, copia de la demanda de garantías, y que deberá presentarse a este Tribunal dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro del término indicado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por debidamente emplazado, y las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fijará en los estrados de este Tribunal. Doy fe.

Chihuahua, Chih., a 20 de mayo de 2002.

El Secretario de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoséptimo Circuito

Lic. Roberto Solís Noyola

Rúbrica.

(R.- 162354)

**FACTOR CREMI, S.A. DE C.V.**

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 20 DE MAYO DE 2002

(pesos)

<b>Activo</b>	\$ 0
<b>Pasivo</b>	
Cuentas por pagar	<u>195'226,736</u>
Total del pasivo	195'226,736
Capital contable	
Capital social	\$ 68'273,082
Reserva legal	5'858,164
Utilidades por aplicar	6'018,145

Pérdidas de ejercicios anteriores	(719'847,786)
Resultado del ejercicio en curso	503'189,417
Exceso o insuficiencia en la actualización	<u>(58'717,758)</u>
Total del capital	(195'226,736)
Total pasivo y capital	\$ 0

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que a cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 20 de mayo de 2002.

Representante Legal de la Sociedad Liquidadora

Liquidador Banco de Oriente, S.A. (en liquidación)

C.P. Alejandro Benigno González Martínez

Rúbrica.

(R.- 162357)

**INVEX, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**

**INVEX GRUPO FINANCIERO**

A los señores accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Invex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero y Subsidiaria (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2001 y 2000, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y los estados consolidados de resultados, de movimientos en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en las notas 1 y 2 a los estados financieros consolidados, las operaciones de la Casa de Bolsa, así como sus requerimientos de información financiera están regulados por la Comisión a través de la emisión de circulares contables para tal efecto, así como oficios generales que regulan el registro contable de las transacciones y otras leyes aplicables. En la nota 1 se hace referencia a las operaciones de la Casa de Bolsa y en la nota 2 se señalan las diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Comisión y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Invex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los resultados consolidados de sus operaciones, los movimientos en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión. También en nuestra opinión, la información consignada en las cuentas de orden presenta razonablemente la situación de operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y ha sido preparada de conformidad con las citadas prácticas contables.

14 de febrero de 2002.

Ruiz, Urquiza y Cía., S.C.

**C.P.C. Jorge Tapia del Barrio**

Registro en la Administración General

de Auditoría Fiscal Federal No. 8015

Rúbrica.

**INVEX, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**

**INVEX GRUPO FINANCIERO Y SUBSIDIARIA**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**  
**expresados en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001**

<b>Activo</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Disponibilidades	\$ 12,777	\$ 33,769
Inversiones en valores-		
Títulos para negociar	466,878	295,785
Títulos disponibles para la venta	<u>28,821</u>	<u>36,821</u>
	495,699	332,606
Operaciones con valores y derivadas-		
Saldos deudores en operaciones de reporto	4,225	7,550
Operaciones con instrumentos financieros derivados	4,688	121
Documentos y cuentas por cobrar	5,944	11,443
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	50,446	54,012
Inversiones permanentes en acciones	35,302	46,505
Impuestos diferidos	37,785	84,401
Otros activos	<u>1,303</u>	<u>1,514</u>
Total del activo	<u>\$ 648,169</u>	<u>\$ 571,921</u>
Pasivo y capital contable		
Operaciones con valores y derivados-		
Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ 4,658	\$ 5,224
Otras cuentas por pagar-		
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades por pagar	10,688	5,927
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>47,735</u>	<u>37,053</u>
	<u>58,423</u>	<u>42,980</u>
Total del pasivo	63,081	48,204
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	537,119	482,119
Capital ganado-		
Reservas de capital	42,991	42,991
Resultado de ejercicios anteriores	285,693	388,261
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	(14,312)	(6,321)
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	36,498	36,498
Resultado por tenencia de activos no monetarios	7,278	7,278
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(391,541)	(391,541)
Resultado neto	<u>81,362</u>	<u>(35,568)</u>
	<u>47,969</u>	<u>41,598</u>
Total del capital contable	<u>585,088</u>	<u>523,717</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 648,169</u>	<u>\$ 571,921</u>
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 423	\$ 2,399
Liquidación de operaciones de clientes	<u>(6,060)</u>	<u>32,307</u>
	(5,637)	34,706
Valores de clientes-		
Valores de clientes recibidos en custodia	33,957,568	32,694,209
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>3,132,178</u>	<u>461,516</u>
	37,089,746	33,155,725
Operaciones por cuenta de clientes-		
Operaciones de compra de opciones de clientes	<u>4,378</u>	<u>20,319</u>
Total por cuenta de terceros	<u>\$ 37,088,487</u>	<u>\$ 33,210,750</u>
Operaciones por cuenta propia		

Cuentas de registro propias-		
Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ 398,460	\$ 272,014
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	<u>57,130</u>	<u>59,585</u>
	455,590	331,599
Operaciones de reporto-		
Reportada-		
Títulos a recibir por reporto	7,151,189	9,791,687
Acreeedores por reporto	<u>(7,151,699)</u>	<u>(9,788,119)</u>
	(510)	3,568
Reportadora-		
Deudores por reporto	519,000	753,440
Títulos a entregar por reporto	<u>(518,923)</u>	<u>(754,682)</u>
	<u>77</u>	<u>(1,242)</u>
Total por cuenta propia	<u>\$ 455,157</u>	<u>\$ 333,925</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa y su subsidiaria hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Patrick Doucet Leautaud**  
 Rúbrica.  
 Subdirector de Información Financiera  
**Luis Armando Adames Paz**  
 Rúbrica.

Director de Administración  
**Alfonso Henkel Hernández**  
 Rúbrica.  
 Auditor Interno  
**Pablo Cuevas Palacios**  
 Rúbrica.

**INVEX, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**

INVEX GRUPO FINANCIERO Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

expresados en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Comisiones y tarifas	\$ 39,011	\$ 31,484
Ingresos por asesoría financiera	<u>15,486</u>	<u>13,101</u>
Ingresos por servicios	54,497	44,585
Utilidad por compraventa	1,402,565	1,578,056
Pérdida por compraventa	(30,382)	(43,083)
Ingresos por intereses	12,401	22,576
Gastos por intereses	(1,181,952)	(1,422,941)
Resultado por valuación a valor razonable	61,727	(29,612)
Resultado por posición monetaria, neto	<u>(19,665)</u>	<u>(53,330)</u>
Margen financiero por intermediación	299,191	96,251
Gastos de administración y promoción	<u>189,222</u>	<u>177,005</u>
Resultado de la operación	109,969	(80,754)
Otros productos (gastos), neto	<u>1,065</u>	<u>(3,092)</u>
Resultado antes de Impuesto al Activo, Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferido y participación en el resultado de asociadas y afiliadas	111,034	(83,846)
Impuesto al Activo	(618)	(1,013)
Impuesto Sobre la Renta diferido y Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>(43,104)</u>	<u>40,540</u>
	<u>(43,722)</u>	<u>39,527</u>
Resultado antes de participación en el resultado de		

asociadas y afiliadas	67,312	(44,319)
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas, neto	<u>14,050</u>	<u>8,751</u>
Resultado neto	<u>\$ 81,362</u>	<u>\$ (35,568)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa y su subsidiaria hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Patrick Doucet Leautaud**  
Rúbrica.  
Subdirector de Información Financiera  
**Luis Armando Adames Paz**  
Rúbrica.

Director de Administración  
**Alfonso Henkel Hernández**  
Rúbrica.  
Auditor Interno  
**Pablo Cuevas Palacios**  
Rúbrica.





Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Los presentes estados consolidados de movimientos en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa y su subsidiaria hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de movimientos en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Patrick Doucet Leautaud**  
Rúbrica.

Director de Administración  
**Alfonso Henkel Hernández**  
Rúbrica.

Subdirector de Información Financiera  
**Luis Armando Adames Paz**  
Rúbrica.

Auditor Interno  
**Pablo Cuevas Palacios**  
Rúbrica.

**INVEX, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**

## INVEX GRUPO FINANCIERO Y SUBSIDIARIA

## ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS

## POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

**expresados en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001**

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Operación		
Resultado neto	\$ 81,362	\$ (35,568)
Más (menos) partidas en resultados que no requieren (generan) recursos-		
Depreciaciones y amortizaciones	5,580	9,489
Impuesto Sobre la Renta diferido	43,104	(40,540)
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas, neto	(14,050)	(8,751)
Resultado por valuación razonable	<u>(61,727)</u>	<u>29,612</u>
	54,269	(45,758)
Recursos recibidos de (invertidos en)-		
Inversiones en valores	(150,976)	299,037
Operaciones con valores y derivadas, neto	45,362	3,663
Documentos y cuentas por cobrar	7,236	4,616
Impuestos diferidos	3,512	(4,407)
Otras cuentas por pagar	<u>15,548</u>	<u>(21,660)</u>
Recursos netos (aplicados a) generados por las operaciones	(25,049)	235,491
Inversiones		
Inversiones permanentes	17,930	-
Mobiliario y equipo, neto	(1,873)	(1,932)
Reducción de capital y dividendos recibidos de asociadas	-	7,125
Otros activos	-	<u>(716)</u>
Recursos después de las inversiones	(8,992)	239,968
Financiamiento		
Escisión de capital social y utilidades acumuladas	(12,000)	(200,795)
Dividendos decretados	-	<u>(6,542)</u>
Aumento (disminución) neto en disponibilidades	(20,992)	32,631
SalDOS en disponibilidades al inicio del año	<u>33,769</u>	<u>1,138</u>
SalDOS en disponibilidades al final del año	<u>\$ 12,777</u>	<u>\$ 33,769</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los cambios en la situación financiera derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa y su subsidiaria hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Patrick Doucet Leautaud**  
Rúbrica.  
Subdirector de Información Financiera  
**Luis Armando Adames Paz**  
Rúbrica.

Director de Administración  
**Alfonso Henkel Hernández**  
Rúbrica.  
Auditor Interno  
**Pablo Cuevas Palacios**  
Rúbrica.

**INVEX, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**

## INVEX GRUPO FINANCIERO Y SUBSIDIARIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

**expresadas en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001****1. Operaciones y entorno regulatorio de operación**

Invex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero (la Casa de Bolsa), es una subsidiaria de Invex, Grupo Financiero, S.A. de C.V., autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la

Ley de Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emiten Banco de México y la Comisión, las cuales incluyen diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo la Casa de Bolsa en función a un capital global, que es determinado de acuerdo a un procedimiento establecido por la propia Comisión. Al cierre del ejercicio de 2001, la Casa de Bolsa cumple con los diversos límites establecidos.

En junio de 2001 y como parte de las reformas al sistema financiero, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación**, entre otros, el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, así como el que expide una nueva Ley de Sociedades de Inversión. Dentro de los cambios de mayor relevancia en la Ley de Mercado de Valores, destacan los relativos a gobierno corporativo, orientados a proteger los intereses de accionistas minoritarios, el uso y divulgación de información y evitar conflictos de intereses.

Por lo que corresponde a la Ley de Sociedades de Inversión, uno de los principales cambios se refiere a que la administración y operación de las sociedades de inversión deberá llevarse a cabo a través de entidades constituidas para tal efecto, observándose también cambios importantes en materia de gobierno corporativo con la orientación antes citada.

## **2. Principales diferencias con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión y, en los siguientes casos, difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA) emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- El resultado de la valuación de títulos disponibles para la venta se reconoce en el capital contable. Los PCGA requieren que los rendimientos provenientes de estas inversiones en valores sean reconocidos en el estado de resultados.

- Las operaciones de reporto se reconocen como operaciones de compraventa o transmisión temporal de títulos que garantizan la operación y se valúan considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.

## **3. Principales políticas contables**

Las políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, acordes con las disposiciones de información financiera prescritas por la Comisión, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión o general de los PCGA, se deberán aplicar en forma supletoria, en el siguiente orden, las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa, son las siguientes:

### **Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Casa de Bolsa y los de Invex, Inc. sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, que actúa como Broker Dealer, en la cual la Casa de Bolsa participa en el cien por ciento de su capital social y tiene el control de la administración. Todos los saldos y transacciones importantes entre ambas empresas han sido eliminados.

### **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-**

La Casa de Bolsa actualiza sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del cierre del ejercicio, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, los estados financieros son comparables entre sí al estar todos expresados en pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procedió como sigue:

#### **- En el balance:**

Los inmuebles son actualizados a través de la aplicación de un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIS). La depreciación del ejercicio se calcula sobre dichos valores con base en la vida útil económica estimada de cada activo determinada por la administración.

El capital contribuido y ganado, así como las otras partidas no monetarias, se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIS.

#### **- En el estado de resultados:**

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, instrumentos financieros, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes (comisiones y tarifas y gastos de

administración y promoción), se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de las UDIS.

La depreciación se registra aplicando al costo actualizado un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los inmuebles adquiridos.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto promedio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

- En los otros estados:

El estado de cambios en la situación financiera presenta la generación y aplicación de recursos en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre del ejercicio aplicando factores derivados del valor de las UDIS.

La actualización de las aportaciones de capital de los accionistas y de las utilidades retenidas se determina aplicando factores derivados de las UDIS a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones o se retiraron las utilidades y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo.

La insuficiencia en la actualización del capital contable se forma principalmente por el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado hasta 1996, que hasta esa fecha representaba el cambio en el nivel específico de precios de dichos activos con relación al INPC.

Conversión de estados financieros de la subsidiaria en el extranjero-

Los estados financieros de su subsidiaria en el extranjero han sido convertidos a pesos, utilizando el tipo de cambio de cierre dado a conocer por Banco de México para las cuentas de balance y un tipo de cambio promedio para las cuentas de resultados.

Inversiones en valores-

Títulos para negociar

Son aquellos títulos de deuda y acciones que la administración tiene en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Son valuados a su valor razonable, determinado con base en los criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un proveedor de precios.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los efectos derivados de su valuación en el capital contable.

Dividendos en acciones

Los dividendos en acciones se registran a valor cero en la cartera propia, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Operaciones de reporto-

En las operaciones de reporto celebradas por la Casa de Bolsa, se pacta la transmisión temporal de títulos de crédito específicos para mercado de dinero, autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro o pago de un premio. Los resultados de estas operaciones se integran por los premios cobrados o pagados y la utilidad o pérdida en compraventa de los títulos que las soportan.

Los títulos en reporto se valúan a un valor razonable proporcionado por un proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. La plusvalía o minusvalía obtenida de comparar el valor razonable y el valor pactado se reconoce en el estado de resultados en el rubro de Resultado por valuación a valor razonable. Asimismo, se reconoce en este rubro la variación entre el valor presente del precio al vencimiento de la operación y el valor pactado más los premios devengados a la fecha de valuación.

En el balance general se presentan los activos o pasivos por concepto de los títulos a recibir o entregar por las operaciones de reporto, netos de los activos o pasivos creados por concepto de efectivo a recibir o pagar de las mismas operaciones de reporto.

Operaciones con instrumentos financieros derivados-

La Casa de Bolsa cuenta con autorización de Banco de México para actuar como intermediario en mercados extrabursátiles y/o reconocidos para llevar a cabo operaciones a futuro y de opciones sobre tasas de interés nominales.

Dados los riesgos inherentes a estas operaciones y acorde con el marco regulatorio establecido por las autoridades financieras, el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa ha aprobado el marco general en que deberán llevarse a cabo tales operaciones, incluyendo aspectos de administración, de operación y control interno, considerando particularmente el establecimiento de límites de exposición al riesgo.

Contratos adelantados y de futuros:

En las operaciones con fines de negociación el resultado de las diferencias entre el valor razonable de los contratos y el precio pactado en los mismos, se presenta dentro del rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados en el activo o en el pasivo, si éste es deudor o acreedor, respectivamente.

Otras cuentas por cobrar y por pagar-

Representan principalmente los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas por las operaciones de ventas y compras de valores fundamentalmente en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 5 días para su liquidación.

Los saldos de las cuentas de deudores y acreedores diversos que no sean recuperados o pagados dentro de los 90 o 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si están identificadas o no, respectivamente, deben llevarse directamente a resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación.

Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición. Los primeros se actualizan utilizando un factor derivado del valor de las UDIS, en tanto que la administración de la Casa de Bolsa considera como partidas monetarias sus inversiones en mobiliario y equipo de oficina, cómputo y transporte, por lo que su actualización afecta el resultado por posición monetaria, en virtud de que el impacto sería similar a actualizar los activos a través de UDIS y constituir reservas por baja de valor.

La depreciación del inmueble se calcula en línea recta y se determina aplicando al costo actualizado, factores calculados en función de la vida útil económica del mismo.

Inversiones permanentes en acciones-

Se encuentran representadas por acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Instituto para el Depósito de Valores, de Mex-Der, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. y de Cebur, S.A. de C.V., las cuales se valúan bajo el método de participación.

Impuestos diferidos-

La Casa de Bolsa reconoce el efecto anticipado/diferido que resulta de comparar los activos y pasivos contables con los activos y pasivos calculados considerando las bases determinadas para efectos fiscales.

Obligaciones de carácter laboral-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Casa de Bolsa registra el pasivo por prima de antigüedad y pagos por retiros, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real. Por lo tanto se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa. Las indemnizaciones pagadas por despido se cargan a resultados al efectuarse.

Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración-

El efectivo y los valores propiedad de clientes de la Casa de Bolsa que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en cuentas de orden.

El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.

Los valores en custodia, garantía y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa y se valúan al cierre de cada mes tomando como referencia el valor razonable proporcionado por el proveedor de precios.

#### **Resultado integral-**

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de movimientos en el capital contable está representado por el resultado neto, menos el efecto por la valuación de títulos disponibles para la venta, que de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, se llevó directamente al capital contable.

#### **4. Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros se integran como sigue:

Títulos para negociar-

Se forman como sigue:

Instrumento	Costo de adquisición	2001		2000	
		Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Total	Total
Títulos bancarios	\$ 172,800	\$ -	\$ (4)	\$ 172,796	\$ 47,240
Valores gubernamentales	66,327	407	658	67,392	59,586
Acciones cotizadas en bolsa	187,013	-	(36,697)	150,316	141,015
Acciones de sociedades de inversión	17,251	-	19,015	36,266	46,937

Inversiones en el extranjero	<u>40,108</u>	-	-	<u>40,108</u>	<u>1,007</u>
Total	<u>\$ 483,499</u>	<u>\$ 407</u>	<u>\$ (17,028)</u>	<u>\$ 466,878</u>	<u>\$ 295,785</u>

Al 31 de diciembre de 2001, los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones, se analizan como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>Menos de 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses</b>	<b>Sin plazo fijo</b>	<b>Total</b>
Títulos bancarios	\$ 172,796	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 172,796
Valores gubernamentales	-	10,262	57,130	-	67,392
Acciones cotizadas en bolsa	-	-	-	150,316	150,316
Acciones de sociedades de inversión	-	-	-	36,266	36,266
Inversiones en el extranjero	-	<u>40,108</u>	-	-	<u>40,108</u>
Total	<u>\$ 172,796</u>	<u>\$ 50,370</u>	<u>\$ 57,130</u>	<u>\$ 186,582</u>	<u>\$ 466,878</u>

Durante el ejercicio de 2001 se reconoció en resultados un incremento por valuación por un monto de \$14,558.

#### Títulos disponibles para la venta-

Se integra como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>2001 Decremento por valuación</b>	<b>Total</b>	<b>2000 Total</b>
Acciones cotizadas en bolsa	<u>\$ 30,163</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,342)</u>	<u>\$ 28,821</u>	<u>\$ 36,821</u>

Los títulos disponibles para la venta de la Casa de Bolsa no tienen un plazo fijo de vencimiento debido a las características de estos instrumentos.

#### **5. Operaciones de reporto**

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada-

<b>Instrumento</b>	<b>2001</b>		<b>2000</b>	
	<b>Parte activa Valor de títulos a recibir</b>	<b>Parte pasiva Acreedores por reporto</b>	<b>Diferencia acreedora</b>	<b>Diferencia acreedora</b>
Valores gubernamentales	\$ 6,371,191	\$ 6,370,923	\$ 268	\$ 5,240
Títulos bancarios	<u>779,998</u>	<u>780,776</u>	<u>(778)</u>	<u>(1,672)</u>
Totales	<u>\$ 7,151,189</u>	<u>\$ 7,151,699</u>	<u>\$ (510)</u>	<u>\$ 3,568</u>

Reportadora-

<b>Instrumento</b>	<b>2001</b>		<b>2000</b>	
	<b>Parte pasiva Valor de títulos a entregar</b>	<b>Parte activa Deudores por reporto</b>	<b>Diferencia deudora</b>	<b>Diferencia acreedora</b>
Valores gubernamentales	\$ 519,000	\$ 518,923	\$ 77	\$ (1,336)
Títulos bancarios	-	-	-	<u>94</u>
Totales	<u>\$ 519,000</u>	<u>\$ 518,923</u>	<u>\$ 77</u>	<u>\$ (1,242)</u>

Las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de entre 2 y 91 días.

#### **6. Operaciones con instrumentos financieros derivados**

Al 31 de diciembre, la Casa de Bolsa mantenía operaciones derivadas como se describe a continuación:

<b>Operación</b>	<b>2001</b>		<b>2000</b>		<b>Posición activa, neta</b>
	<b>Valor contrato</b>	<b>Ventas Monto a recibir</b>	<b>Compras Valor contrato</b>	<b>Compras Monto a entregar</b>	
Futuros sobre tasa de interés	\$ 7,200,000	<u>\$ 8,711,419</u>	\$ 7,200,000	<u>\$ 8,706,731</u>	<u>\$ 4,688</u>

  

<b>Operación</b>	<b>2000</b>		<b>2000</b>		<b>Posición activa, neta</b>
	<b>Valor contrato</b>	<b>Ventas Monto a recibir</b>	<b>Compras Valor contrato</b>	<b>Compras Monto a entregar</b>	
Futuros sobre tasa de interés	\$ 7,900,000	<u>\$ 16,705,388</u>	\$ 7,900,000	<u>\$ 16,705,267</u>	<u>\$ 121</u>

#### **7. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre, el rubro se integra como sigue:

	<b>Vida útil estimada (en años)</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Inmuebles	20	\$ 44,867	\$ 54,196
Mobiliario y equipo de oficina	10	7,231	7,546
Equipo de cómputo	3 y 4	12,191	11,901
Equipo de transporte	4	<u>1,194</u>	<u>478</u>
		65,483	74,121
Menos- Depreciación acumulada		<u>(21,686)</u>	<u>(28,948)</u>
		43,797	45,173
Gastos de instalación		873	-
Terreno		<u>5,776</u>	<u>8,839</u>
Total de inmuebles, mobiliario y equipo, neto		<u>\$ 50,446</u>	<u>\$ 54,012</u>

#### 8. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre; se tenían las siguientes inversiones permanentes en acciones:

<b>Institución</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Total de la inversión</b>	
		<b>2001</b>	<b>2000</b>
Cebur, S.A. de C.V.	2.8833%	\$ 14,433	\$ 13,885
Mex Der Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.	0.1976%	32	57
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	3.3333%	15,682	12,885
S.D. Indeval, S.A. de C.V.	1.8868%	5,155	4,130
Sociedades de Inversión - -	<u>15,548</u>		
Total de inversiones permanentes en acciones		<u>\$ 35,302</u>	<u>\$ 46,505</u>

#### 9. Impuestos diferidos

La Casa de Bolsa ha reconocido impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales y de las partidas temporales de conciliación entre la utilidad contable y fiscal por un importe de \$37,785 y \$84,401 en 2001 y 2000, respectivamente.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales elaboradas por la administración de la Casa de Bolsa, se estima que el monto que se tiene registrado como activo, podrá ser recuperado a mediano plazo y dependerá de que ésta genere utilidades fiscales en ejercicios futuros. Si en un futuro la Casa de Bolsa no genera utilidades fiscales, la administración tendrá que evaluar en su momento, la creación de una reserva con cargo a los resultados por la cantidad del activo que se estime no sea recuperada.

#### 10. Obligaciones de carácter laboral

El pasivo por obligaciones laborales se deriva del plan que cubrirá las pensiones y la prima de antigüedad al momento de retiro. Se está fondeando el monto que resulta de cálculos actuariales, efectuados por asesores externos, bajo el método de crédito unitario proyectado. El monto del pasivo se origina por:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Obligación por Beneficios Proyectados (OBP)	\$ 11,983	\$ 10,908
Fondo constituido	<u>(7,237)</u>	<u>(4,675)</u>
	4,746	6,233
Activo de transición por amortizar	(6,341)	(7,344)
Variaciones en supuestos por amortizar	<u>2,008</u>	<u>1,431</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 413</u>	<u>\$ 320</u>

A la fecha, el monto provisionado excede a la obligación por servicios actuales (equivalente al OBP sin proyectar los sueldos a la fecha de retiro) en \$505. Las obligaciones por beneficios actuales ascienden a \$11,478.

El costo neto del ejercicio se integra por:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Costo de servicios del año	\$ 1,676	\$ 1,583
Costo financiero del año	609	494
Amortización del activo de transición	345	356
Rendimiento de los activos	<u>(379)</u>	<u>(249)</u>
Costo neto del año	<u>\$ 2,251</u>	<u>\$ 2,184</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

<b>2001</b>	<b>2000</b>
-------------	-------------

Tasa de interés	7.0%	7.0%
Tasa de incremento de sueldos	2.5%	2.5%

### 11. Transacciones y saldos con empresas del Grupo Financiero

La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones de importancia con empresas de Invex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) del que forma parte, tales como intermediación financiera, prestación de servicios, etc., las cuales resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra. Las transacciones de importancia realizadas con sus compañías afiliadas y su compañía tenedora son por los siguientes conceptos:

	2001	2000
Ingresos por-		
Premios ganados	\$ 3,867	\$ 5,244
Operaciones de futuros	6,575	9,816
Intereses ganados	114	635
Comisiones y honorarios	2,526	-
Resultado en operaciones de reporto	<u>8</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 13,090</u>	<u>\$ 15,695</u>
Egresos por-		
Comisiones	\$ 4,112	\$ 8,633
Intereses pagados	-	238
Premios pagados	34,967	28,321
Resultado en operaciones de reporto	<u>-</u>	<u>1,288</u>
	<u>\$ 39,079</u>	<u>\$ 38,480</u>

Los principales saldos por cobrar y por pagar con compañías afiliadas son los siguientes:

	2001	2000
Operaciones de reporto y futuros-		
Invex Grupo Financiero, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 9,483
Invex Operadora, S.A. de C.V.	<u>2,283</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,283</u>	<u>\$ 9,483</u>

Adicionalmente, se tienen operaciones vigentes por futuros con el Banco por \$500,000 y \$910,766 (valor contrato) al 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente.

### 12. Ingresos por operaciones con sociedades de inversión

Derivado de la escisión de la Casa de Bolsa para la constitución de Invex Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora), la Casa de Bolsa canceló los contratos para la administración y operación de diversas sociedades de inversión y celebró un contrato de prestación de servicios con la Operadora, cobrándole \$1,985 en el mes de diciembre de 2001.

Los ingresos obtenidos por los contratos con las sociedades de inversión hasta el 30 de noviembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000 ascendieron a \$32,528 (nominal) y \$39,041, respectivamente, y se determinaron con base a un porcentaje aplicado a los activos netos de cada sociedad de inversión. Adicionalmente, se obtuvieron ingresos por comisiones generadas en la compraventa de los títulos que integran la cartera de las sociedades de inversión por \$1,806 y \$5,080, respectivamente.

### 13. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, la Casa de Bolsa tenía activos y pasivos en miles de dólares de los Estados Unidos de América como sigue:

	2001	2000
<b>Activo</b>	23,432	55,688
<b>Pasivo</b>	<u>18,573</u>	<u>52,473</u>
Posición activa, neta	<u>4,859</u>	<u>3,215</u>
Equivalente en pesos, valor nominal	<u>\$ 44,554</u>	<u>\$ 30,896</u>

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el tipo de cambio dado a conocer por Banco de México en relación con el dólar de los Estados Unidos de América era de \$9.1695 y \$9.6098 por dólar, respectivamente. Al 14 de febrero de 2002, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio era de \$9.0838 por dólar de los Estados Unidos de América.

### 14. Entorno fiscal

Régimen de Impuesto Sobre la Renta y al Activo-

La Casa de Bolsa está sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta y se calcula considerando como acumulables o deducibles ciertos efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, los cuales se determinan a través del componente inflacionario, o en el caso de acciones, su costo fiscal en lugar del costo contable. Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal fueron el componente inflacionario y la pérdida fiscal en compraventa de acciones.



La tasa del Impuesto Sobre la Renta hasta 2001 fue de 35%, teniendo la obligación de pagar el impuesto cada año a la tasa de 30% y el remanente al momento en que las utilidades sean distribuidas. Este remanente se registra como un pasivo (a corto o a largo plazo, dependiendo de la política de dividendos).

A partir de 2002 se elimina el diferimiento de la porción pagadera al distribuir dividendos. La tasa del Impuesto Sobre la Renta será de 35% en 2002, 34% en 2003, 33% en 2004 y de 32% a partir de 2005.

La Casa de Bolsa está sujeta al pago del Impuesto al Activo, el cual se determina aplicando la tasa de 1.8% sobre el promedio neto de los inmuebles, mobiliario y equipo, gastos y cargos diferidos disminuidos por el promedio de las deudas contraídas para la adquisición de dichos activos y se paga únicamente por el monto que exceda al Impuesto Sobre la Renta del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en el que el Impuesto Sobre la Renta exceda al Impuesto al Activo en los diez ejercicios subsecuentes.

El Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Empleados en las Utilidades, se han determinado sobre la base de los resultados de cada compañía y no sobre una base consolidada.

Pérdida fiscal amortizable-

Al 31 de diciembre de 2001, la Casa de Bolsa tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del Impuesto Sobre la Renta por los siguientes montos:

<b>Año de vencimiento</b>	<b>Monto</b>
2005	\$ 112,042
2010	<u>28,045</u>
Total	<u>\$ 140,087</u>

Las pérdidas fiscales se indexarán con base a factores del INPC, dichas pérdidas se pueden aplicar contra utilidades fiscales en un periodo no mayor de 10 años contado a partir del ejercicio en que fueron generadas.

### **15. Capital contable**

En asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2001, se aprobó:

- El aumento del capital social de la Casa de Bolsa en \$60,000 en la parte variable del capital social. Este aumento de capital se realizó a través de la capitalización de la cuenta Resultados de ejercicios anteriores. En virtud de que las acciones que representan el capital social de la Casa de Bolsa no tienen valor nominal, no se emitieron nuevas acciones que ampararan el aumento de capital decretado.

- La escisión de la Casa de Bolsa, subsistiendo la Casa de Bolsa como sociedad escidente y constituyéndose Invex, Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Invex Grupo Financiero (la Operadora), como nueva sociedad escindida. La Casa de Bolsa aportó a la Operadora la cantidad de \$12,000, de los cuales \$5,000 provienen de la cuenta de capital social en su parte variable y \$7,000 de la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores, sin incluir ningún pasivo u obligación en dicha aportación.

Esta escisión fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio 366-III-A-4849 724/313329 del 27 de noviembre de 2001.

Como resultado de los acuerdos anteriores, al 31 de diciembre de 2001, el capital social de la Casa de Bolsa se encuentra integrado de la siguiente manera:

**(a)** El capital social total asciende a la cantidad de \$155,004 (nominal) representado por 125,100,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, representativas del capital social ordinario, todas ellas de la serie O.

**(b)** El capital fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$55,925 (nominal) representado por 66,000,000 de acciones de la serie O, clase I, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

**(c)** La parte variable de dicho capital, asciende a la cantidad de \$99,079 (nominal), representada por 59,100,000 acciones de la serie O Clase II íntegramente suscritas y pagadas. La parte variable tiene como límite el monto de la parte fija del capital social.

El capital social también podrá integrarse por una parte adicional representada por acciones de la serie L que se emitirán hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario, previa autorización de la Comisión. Las acciones serie L serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como la cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. A la fecha la Casa de Bolsa no ha emitido acciones de la serie L.

Las acciones representativas de las series O y L serán de libre suscripción.

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

#### 16. Reglas para requerimiento de capitalización

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2001, la Casa de Bolsa presentó un índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito de 103.91% y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado de 38.43%.

El importe del capital global a esa fecha ascendió a \$537,101, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital.

Al 31 de diciembre de 2001, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado y su correspondiente requerimiento de capital, clasificados conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 359,872	\$ 28,790
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominadas en UDIS	2,825	226
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	88	7
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>518,162</u>	<u>41,453</u>
Total riesgos de mercado	<u>\$ 880,947</u>	<u>\$ 70,476</u>

En tanto que los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	393,793	31,503
Grupo III (ponderados al 100%)	<u>123,321</u>	<u>9,866</u>
Total riesgos de crédito	<u>\$ 517,114</u>	<u>\$ 41,369</u>

#### 17. Administración de riesgos

Como parte del proceso de administración integral de riesgos, la Casa de Bolsa cuenta con un Comité de Riesgos y una Unidad de Administración Integral de Riesgos, aprobados por su Consejo de Administración, mismo que también ha aprobado el marco normativo en la materia, considerando políticas, procedimientos, métodos de medición y límites de exposición a riesgo.

Tales acciones han contribuido a fortalecer el esquema que sobre la materia tenía la Casa de Bolsa por las autorizaciones otorgadas por el Banco de México para operar como intermediario en operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados extrabursátiles y mercados reconocidos, cumpliendo con los requerimientos establecidos por ese Instituto Central para los efectos, cuya certificación la han proporcionado expertos independientes.

En tal sentido, la Casa de Bolsa mantiene un importante grado de avance respecto al cumplimiento de las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos emitidas por la Comisión, en aspectos organizacionales y procedimentales en lo general y metodológicos en lo relativo a riesgos de mercado; aspectos que han sido desarrollados bajo la asesoría de expertos de administración de riesgos, dando origen a un sistema de cómputo diseñado específicamente para medir los riesgos cuantificables. Respecto a los riesgos no cuantificables, si bien se tienen avances en la conceptualización de metodologías, éstas se encuentran en una fase incipiente de implementación, a efecto de reforzar criterios institucionales orientados a controlar dichos riesgos, en términos de una adecuada segregación de funciones, delimitación de ámbitos de competencia y tramos de control.

De manera general, las herramientas metodológicas adoptadas por la Casa de Bolsa son las siguientes:

Riesgos de mercado-

Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar estadísticamente la pérdida potencial que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, complementado con análisis de sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales, así como pruebas de estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en los factores de riesgo. Los parámetros adoptados por la estimación de VaR

prevén un nivel de confianza de 99% para riesgos por tasa de interés y de 95% para riesgo de mercado accionario, con un horizonte diario.

Riesgos de crédito-

Establecimiento de límites de operación con contrapartes, basados en una estimación de pérdidas esperadas, en función a posiciones abiertas y un análisis de sensibilidad respecto a factores de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2001, la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR en sus posiciones sujetas a riesgos de mercado de \$10,733, representando el 2% de su capital global.

#### **18. Protección al mercado de valores**

La Casa de Bolsa participa desde febrero de 1999 en un fideicomiso constituido con el propósito de proteger a los inversionistas de Casas de Bolsa.

#### **19. Información por segmentos**

Los ingresos por los principales segmentos de la Casa de Bolsa se integran como sigue:

- Operaciones por cuenta propia-

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Inversiones en valores	\$ 32,338	\$ 73,267
Instrumentos financieros derivados	44,691	15,647
Operaciones de reporto	<u>203,315</u>	<u>101,086</u>
	<u>\$ 280,344</u>	<u>\$ 190,000</u>

Administración y operación con sociedades de inversión-

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Sociedades de inversión en instrumentos de deuda	\$ 31,512	\$ 33,735
Sociedades de inversión comunes	<u>3,754</u>	<u>5,330</u>
	<u>\$ 35,266</u>	<u>\$ 39,065</u>

- Operaciones con clientes-

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Comisiones cobradas por compraventa de valores	\$ 27,138	\$ 29,842
Administración y custodia	<u>2,333</u>	<u>2,392</u>
	<u>\$ 29,471</u>	<u>\$ 32,234</u>
Asesoría financiera	<u>\$ 15,486</u>	<u>\$ 13,102</u>

**(R.- 162427)**

#### **BANCO INVEX, S.A.**

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

INVEX GRUPO FINANCIERO

A los señores accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero con su Subsidiaria y sus Fideicomisos UDIS (la Institución) al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y los estados consolidados de resultados, de movimientos en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en las notas 1 y 2 a los estados financieros consolidados, las operaciones de la Institución, así como sus requerimientos de información financiera están regulados por la Comisión a través de la emisión de circulares contables para tal efecto, así como oficios generales que regulan el registro contable de las transacciones y otras leyes aplicables. En la nota 1 se hace referencia a las operaciones de la Institución y en la nota 2 se señalan las diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Comisión y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero con su Subsidiaria y sus fideicomisos UDIS al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los resultados consolidados de sus operaciones, los movimientos en las cuentas del capital contable y los cambios

en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

14 de febrero de 2002.

Ruiz, Urquiza y Cía., S.C.

**C.P.C. Jorge Tapia del Barrio**

Registro en la Administración General

de Auditoría Fiscal Federal No. 8015

Rúbrica.

**BANCO INVEX, S.A.**

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

INVEX GRUPO FINANCIERO

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS DE LA INSTITUCION CON SU SUBSIDIARIA  
Y SUS FIDEICOMISOS UDIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

**expresados en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001**

<b>Activo</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Disponibilidades	\$ 1,326,664	\$ 140,256
Inversiones en valores		
Títulos para negociar	69,513	110,665
Títulos disponibles para la venta	68,093	50,939
Títulos conservados al vencimiento	<u>11,061</u>	=
	<b>148,667</b>	<b>161,604</b>
<b>Operaciones con valores y derivadas</b>		
Saldo deudores en operaciones de reporto	2,239	37
Operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>8,868</u>	<u>135</u>
	11,107	172
<b>Cartera de crédito vigente</b>		
Créditos comerciales	3,128,439	2,046,928
Créditos a entidades financieras	172,654	766,618
Créditos a la vivienda	<u>14,443</u>	<u>36,867</u>
	3,315,536	2,850,413
Cartera de crédito vencida		
Créditos comerciales	43,867	46,524
Créditos a la vivienda	<u>3,883</u>	<u>5,480</u>
	<u>47,750</u>	<u>52,004</u>
Total cartera de crédito	3,363,286	2,902,417
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(95,772)</u>	<u>(57,862)</u>
Cartera de crédito, neta	3,267,514	2,844,555
Otras cuentas por cobrar, neto	40,651	4,155
Bienes adjudicados	5,901	26,478
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	45,654	48,376
Inversiones permanentes en acciones	1,620	1,755
Otros activos	<u>132</u>	<u>315</u>
Total del activo	<u>\$ 4,847,910</u>	<u>\$ 3,227,666</u>
Pasivo y capital contable		
Captación tradicional		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 10,378	\$ 4,046
Depósitos a plazo	1,160,626	1,385,179
Bonos bancarios	<u>1,133,634</u>	<u>471,956</u>
	2,304,638	1,861,181
Préstamos interbancarios y de otros organismos		
De exigibilidad inmediata	300,000	336,436
De corto plazo	406,614	80,449
De largo plazo	<u>703,097</u>	<u>224,526</u>
	1,409,711	641,411
Operaciones con valores y derivadas		
Saldo acreedores en operaciones de reporto	40	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>322</u>	=

	362	-
Otras cuentas por pagar		
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades por pagar	21,418	8,869
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>368,802</u>	<u>13,751</u>
	390,220	22,620
Impuestos diferidos, neto	17,327	21,293
Créditos diferidos	<u>281</u>	<u>5,557</u>
Total del pasivo	4,122,539	2,552,062
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	603,145	603,145
Capital ganado		
Reservas de capital	28,079	24,455
Resultado de ejercicios anteriores	184,812	152,200
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	(22,814)	(18,605)
Insuficiencia en la actualización del capital	(110,881)	(110,891)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(10,936)	(10,936)
Resultado neto	<u>53,966</u>	<u>36,236</u>
Total del capital contable	<u>725,371</u>	<u>675,604</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 4,847,910</u>	<u>\$ 3,227,666</u>
Cuentas de orden		
Otras obligaciones contingentes	\$ 1,528,542	\$ 1,315,603
Apertura de créditos irrevocables	36,139	29,171
Bienes en fideicomiso o mandato	24,203,298	23,413,481
Bienes en custodia o administración	300	445
Calificación de la cartera de crédito	3,399,425	2,799,062
Montos contratados en instrumentos derivados	<u>10,312,188</u>	<u>18,147,472</u>
	<u>\$ 39,479,892</u>	<u>\$ 45,705,234</u>
Títulos a recibir por reporto	\$ 4,741,886	\$ 4,134,519
Menos-acreedores por reporto	<u>4,739,686</u>	<u>4,135,238</u>
	<u>\$ 2,200</u>	<u>\$ (719)</u>
Deudores por reporto	\$ 5,000	\$ 1,050,330
Menos-títulos a entregar por reporto	<u>5,001</u>	<u>1,049,574</u>
	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 756</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Juan Guichard Michel**  
Rúbrica.  
Subdirector de Información Financiera  
**Luis Armando Adames Paz**  
Rúbrica.

Director General Adjunto  
**Clemente Reyes Retana Valdés**  
Rúbrica.  
Auditor Interno  
**Pablo Cuevas Palacios**  
Rúbrica.

**BANCO INVEX, S.A.**

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

INVEX GRUPO FINANCIERO

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LA INSTITUCION CON SU SUBSIDIARIA Y SUS FIDEICOMISOS UDIS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

expresados en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Ingresos por intereses	\$ 562,457	\$ 527,579

Gastos por intereses	(393,284)	(391,124)
Resultado por posición monetaria, neto	<u>(27,161)</u>	<u>(37,081)</u>
Margen financiero	142,012	99,374
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>45,975</u>	<u>60,350</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	96,037	39,024
Comisiones y tarifas cobradas	38,474	27,704
Resultado por intermediación	<u>17,113</u>	<u>47,861</u>
Ingresos totales de la operación	151,624	114,589
Gastos de administración y promoción	<u>83,555</u>	<u>74,264</u>
Resultado de la operación	68,069	40,325
Otros productos, neto	<u>11,457</u>	<u>20,968</u>
Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades causados y diferidos	79,526	61,293
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades causados	28,469	9,416
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades diferidos	<u>2,909</u>	<u>(15,641)</u>
Resultado neto	<u>\$ 53,966</u>	<u>\$ 36,236</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Juan Guichard Michel**  
Rúbrica.  
Subdirector de Información Financiera  
**Luis Armando Adames Paz**  
Rúbrica.

Director General Adjunto  
**Clemente Reyes Retana Valdés**  
Rúbrica.  
Auditor Interno  
**Pablo Cuevas Palacios**  
Rúbrica.

**BANCO INVEX, S.A.**

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

INVEX GRUPO FINANCIERO

ESTADOS DE MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS DE LA INSTITUCION CON SU SUBSIDIARIA

Y SUS FIDEICOMISOS UDIS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

expresados en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

	Capital social		Capital contribuido		Capital ganado		Resultado por valuación de		Total del	
	Histórico contable	Revaluado	Total	Reserva	Resultados por ejercicios anteriores	Insuficiencia para la actualización de los activos no monetarios	Resultado por tenencia de	Interés minoritario		
Saldos al 31 de diciembre de 1999	\$ 200,000	\$ 403,145	\$ 603,145	\$ 23,710	\$ 154,486	\$ 1,078	\$(286,414)	\$ -	\$ 7,407	\$ 7,503,419
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	745	6,662	-	-	-	(7,407)	-
Aportación de capital social	150,000	14,587	164,587	-	-	-	-	-	-	- 164,587
Capitalización de efectos de actualización del capital social	156,717	(156,717)	-	-	-	-	-	-	-	-
Absorción del saldo de insuficiencia en la actualización del capital contable	(156,717)	(7,870)	(164,587)	-	-	-	-	-	164,587	-
Traspaso de saldos a resultado por tenencia de activos no monetarios	=	=	=	=	=	=	=	10,936	(10,936)	=
Total	150,000	(150,000)	-	745	6,662	-	175,523	(10,936)	(7,407)	- 164,587
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	36,236	- 36,236
Ajuste a la valuación de cartera	-	-	-	-	-	(19,683)	-	-	-	- (19,683)
Provisión para baja de valor de inmuebles	-	-	-	-	(8,948)	-	-	-	-	- (8,948)
Interés minoritario	=	=	=	=	=	=	=	=	=	(7) (7)
Total	=	=	=	=	(8,948)	(19,683)	=	=	36,236	(7) 7,598
Saldos al 31 de diciembre de 2000	350,000	253,145	603,145	24,455	152,200	(18,605)	(110,891)	(10,936)	36,236	- 675,604
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	=	=	=	3,624	32,612	=	=	=	(36,236)	=
Total	-	-	-	3,624	32,612	-	-	-	(36,236)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	53,966	- 53,966
Ajuste a la valuación de cartera	-	-	-	-	-	(4,209)	-	-	-	- (4,209)
Efecto de Actualización de Subsidiarias	=	=	=	=	=	=	10	=	=	= 10

Total	=	=	=	=	=	(4,209)	10	=	53,966	=	49,767
Saldos al 31 de diciembre de 2001	\$ 350,000	\$ 253,145	\$ 603,145	\$ 28,079	\$ 184,812	\$ (22,814)	\$ (110,881)	\$ (10,936)	\$ 53,966	\$ -	\$ 725,371

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Los presentes estados de movimientos en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de movimientos en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Juan Guichard Michel**  
Rúbrica.

Director General Adjunto  
**Clemente Reyes Retana Valdés**  
Rúbrica.

Subdirector de Información Financiera  
**Luis Armando Adames Paz**  
Rúbrica.

Auditor Interno  
**Pablo Cuevas Palacios**  
Rúbrica.



**BANCO INVEX, S.A.**  
**INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**  
**INVEX GRUPO FINANCIERO**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**DE LA INSTITUCION CON SU SUBSIDIARIA Y SUS FIDEICOMISOS**  
**UDIS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**  
**expresados en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001**

<b>Operación</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Resultado neto	\$ 53,966	\$ 36,236
Más (menos)-partidas en resultados que no requieren (generan) recursos-		
Depreciaciones y amortizaciones	3,479	2,979
Estimación preventiva para riesgos crediticios	45,975	60,350
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades diferidos	(2,909)	15,641
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(6,540)</u>	<u>(48,310)</u>
	93,971	66,896
Aumento o disminución en cuentas operativas		
Inversiones en valores	12,698	40,261
Operaciones con valores y derivadas, neto	(8,004)	(2,449)
Cartera de crédito, neta	(468,931)	(545,541)
Otras cuentas por cobrar	(35,994)	41,111
Bienes adjudicados	20,576	2,358
Captación	443,455	(69,130)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	768,300	344,837
Otras cuentas por pagar	367,603	10,564
Obligaciones subordinadas en circulación	-	(55,369)
Impuestos diferidos	(1,057)	(1,146)
Créditos diferidos	<u>(5,275)</u>	=
Recursos netos generados por (aplicados a) las operaciones	1,187,342	(167,608)
Inversiones		
Mobiliario y equipo, neto	(934)	(2,762)
Tesorería		
Aportación de capital social	=	<u>164,587</u>
Aumento (disminución) neta en disponibilidades	1,186,408	(5,783)
Disponibilidades al inicio del año	<u>140,256</u>	<u>146,039</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 1,326,664</u>	<u>\$ 140,256</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los cambios en la situación financiera derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios consolidados en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Juan Guichard Michel**  
 Rúbrica.  
 Subdirector de Información Financiera  
**Luis Armando Adames Paz**  
 Rúbrica.

Director General Adjunto  
**Clemente Reyes Retana Valdés**  
 Rúbrica.  
 Auditor Interno  
**Pablo Cuevas Palacios**  
 Rúbrica.

**BANCO INVEX, S.A.**  
**INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**  
**INVEX GRUPO FINANCIERO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA INSTITUCION CON SU SUBSIDIARIA Y SUS FIDEICOMISOS UDIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

**expresadas en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001**

**1. Operaciones y entorno regulatorio de operación**

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (la Institución), es una subsidiaria de Invex, Grupo Financiero, S.A. de C.V. quien posee el 99.99% de su capital social y sus actividades se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito y disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

**2. Principales diferencias con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), aplicados comúnmente en la preparación de los estados financieros de otro tipo de sociedades no reguladas.

- El resultado de la valuación de títulos disponibles para la venta se reconoce en el capital contable. Los PCGA requieren que los rendimientos provenientes de estas inversiones en valores sean reconocidos en el estado de resultados.

- Las operaciones de reporto se reconocen como operaciones de compraventa o transmisión temporal de títulos que garantizan la operación y se valúan considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.

- No se reconoce en el estado de resultados, la utilidad que se genera cuando el valor de los bienes adjudicados u obtenidos en pago es mayor que el valor en libros de los créditos que se están recuperando con dichos bienes. De acuerdo a PCGA, dicha utilidad debe reconocerse en el estado de resultados.

**3. Principales políticas contables**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión o general de los PCGA, se deberán aplicar en forma supletoria, en el siguiente orden, las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Las principales políticas contables que sigue la Institución, se resumen a continuación:

**Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2001 adjuntos incluyen los de la Institución y los de su subsidiaria Invex Asesores, S.A. de C.V. (Asesores) en la cual participa en el 99% de su capital social. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2000 adjuntos incluyen los de la Institución, los de Asesores y los de sus fideicomisos de cartera de créditos reestructurados en Unidades de Inversión (UDIS), los cuales fueron constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada dentro de los programas de apoyo crediticio, actuando la Institución como fideicomitente y fiduciario y el Gobierno Federal como fideicomisario.

Como se menciona en la nota 8, en noviembre de 2001, los fideicomisos UDIS fueron cancelados, debido a que los créditos administrados en los mismos fueron liquidados, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2001, no incluyeron fideicomisos UDIS, mientras que al 31 de diciembre de 2000, los fideicomisos fueron valuados y consolidados de conformidad con las reglas contables establecidas por la Comisión.

Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-**

La Institución y su subsidiaria actualizan sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre del ejercicio, considerando como factor de actualización el valor de la UDI. Los estados

financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, los estados financieros son comparables entre sí al estar todos expresados en pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2001.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procedió como sigue:

- En el balance:

Los inmuebles son actualizados a través de la aplicación de un factor derivado del valor de las UDIS. La depreciación del ejercicio se calcula sobre dichos valores con base en la vida útil económica estimada de cada activo determinada por la administración.

El capital contribuido y ganado, así como las otras partidas no monetarias, se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIS.

- En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, instrumentos financieros, cartera de créditos, captación de recursos, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes (comisiones y tarifas y gastos de administración y promoción), se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de las UDIS.

La depreciación se registra aplicando al costo actualizado un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los inmuebles adquiridos.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto promedio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

- En los otros estados:

El estado de cambios en la situación financiera presenta la generación y aplicación de recursos en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre del ejercicio aplicando factores derivados del valor de las UDIS.

La actualización de las aportaciones de capital de los accionistas y de las utilidades retenidas se determina aplicando factores derivados de las UDIS a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones o se retuvieron las utilidades y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo.

La insuficiencia en la actualización del capital se forma principalmente por el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado hasta 1996, que hasta esa fecha representaba el cambio en el nivel específico de precios de dichos activos con relación al INPC.

Disponibilidades-

Las existencias en divisas y depósitos en bancos del extranjero se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación y se valúan al cierre del ejercicio al tipo de cambio publicado por Banco de México.

Los compromisos de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, se presentan netos en el balance general dentro del rubro Disponibilidades. En el momento en que se celebra una compra o una venta de divisas a 24 y 48 horas, se registra el activo y el pasivo en pesos y en la moneda extranjera correspondiente para reflejar la obligación y el derecho de recibir o entregar la divisa.

Inversiones en valores-

Títulos para negociar:

Son aquellos títulos de deuda y acciones que la Administración tiene en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Son valuados a su valor razonable, determinado con base en los criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un proveedor de precios.

En el caso de títulos de deuda no cotizados, se registran a su costo de adquisición más los intereses devengados, menos una provisión reconocida en resultados para valuarlos a su valor neto de realización, la cual puede ser reversada si existe certeza de recuperación del valor. En el caso de los títulos accionarios no cotizados, se valuarán al más bajo entre el costo actualizado y el que resulte por el método de participación.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, conforme al método de línea recta.

Algunas de las transferencias de títulos entre estas categorías deben ser aprobadas por la Comisión.

Si existiera evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros podrá modificarse al valor neto de realización, determinado con base en técnicas formales de valuación, con cargo a los resultados del ejercicio.

Dividendos en acciones:

Los dividendos en acciones se registran a valor cero en la cartera propia, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Operaciones de reporto-

En las operaciones de reporto celebradas por la Institución, se pacta la transmisión temporal de títulos de crédito específicos para mercado de dinero, autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro o pago de un premio. Los resultados de estas operaciones se integran por los premios cobrados o pagados y la utilidad o pérdida en compraventa de los títulos que las soportan.

Los títulos en reporto se valúan a un valor razonable proporcionado por un proveedor de precios contratado por la Institución quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. La plusvalía o minusvalía obtenida de comparar el valor razonable y el valor pactado, se reconoce en el estado de resultados en el rubro de Resultados por intermediación. Asimismo, se reconoce en este rubro la variación entre el valor presente del precio al vencimiento de la operación y el valor pactado más los premios devengados a la fecha de valuación.

En el balance general se presentan los activos o pasivos por concepto de los títulos a recibir o entregar por las operaciones de reporto, netos de los activos o pasivos creados por concepto de efectivo a recibir o pagar de las mismas operaciones de reporto.

Operaciones con instrumentos financieros derivados-

La Institución cuenta con autorización del Banco de México para actuar como intermediario en mercados extrabursátiles y/o en mercados reconocidos respecto a operaciones de futuros sobre tasas de interés nominales y divisas así como para operaciones de opción sobre tasas de interés nominales.

Contratos adelantados y futuros:

En las operaciones con fines de negociación el resultado de las diferencias entre el valor razonable de los contratos y el precio pactado en los mismos, se presenta dentro del rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados en el activo o en el pasivo, si éste es deudor o acreedor, respectivamente.

Operaciones de opción:

El rubro de Operaciones con instrumentos financieros derivados presenta el valor razonable de los contratos, ya sea en el activo o en el pasivo, dependiendo de si dicho valor resulta deudor o acreedor, reflejándose en resultados la variación entre el valor razonable y el histórico de la prima.

Cartera de crédito-

La actividad de crédito de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas y medianas grandes.

El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Comité de Crédito, adoptándolas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y, en su caso, avales y/u obligados solidarios.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada periodo.

La Institución utiliza los siguientes criterios para clasificar los créditos como vencidos:

- Créditos con amortización única de capital e intereses a los 30 días posteriores a la fecha de exigibilidad de su pago.

- Los créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses, cuyos intereses no hubieran sido pagados en un periodo de 90 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos o a los 30 días de vencido el capital.

- Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales, cuya amortización de capital e intereses no hubieran sido pagados en un periodo de 90 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos.

- Los créditos hipotecarios, cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales, cuya amortización de capital e intereses no hubieran sido pagados en un periodo de 180 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos.

Una vez que un crédito es calificado como cartera vencida, la acumulación de intereses se suspende, reconociéndose éstos en resultados al momento en que se cobren.

Los créditos en cartera vencida que sean reestructurados permanecen dentro de esta clasificación, manteniéndose su estimación preventiva en tanto no exista evidencia de pago por tres periodos consecutivos o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días el pago de una exhibición.

Los créditos renovados en los que no se liquiden, en tiempo los intereses o bien, cuando menos el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato respectivo, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago por tres periodos consecutivos o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días el pago de una exhibición.

En el caso de créditos que de acuerdo con los supuestos anteriores se encuentren en cartera vencida, la Institución, con base a un diagnóstico de la situación del acreditado, procede a reestructurar su adeudo o ejercer su recuperación vía judicial.

La evaluación de la cartera crediticia se lleva a cabo con base a los principios, procedimientos y metodologías establecidas por la Comisión, promoviendo una comunicación cercana con los acreditados y dándoles un estrecho seguimiento.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

El 1 de enero de 2001 entró en vigor la Circular 1480 emitida por la Comisión, donde establece la nueva metodología para la calificación de los créditos comerciales directos o contingentes, denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión. En dicha Circular se establece que los créditos se evalúan de acuerdo a la calidad crediticia del deudor conforme a los siguientes aspectos: riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, evaluándose también los créditos en relación con el valor de las garantías para estimar una probable pérdida. Con base a esta metodología se determina el monto de las reservas preventivas necesarias para cubrir el riesgo de la cartera.

Tratándose de cartera hipotecaria, la estimación para riesgos crediticios, acorde con disposiciones establecidas por la Comisión, considera un proceso de calificación mensual con base a una estratificación de la cartera de acuerdo a la experiencia de pago, el tipo de crédito, la probabilidad de incumplimiento o la relación entre el saldo del adeudo y la garantía del crédito.

Al 31 de diciembre de 2001, la Institución determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios, considerando la calificación de la cartera con saldos a esa fecha.

Hasta 2000, las provisiones preventivas para riesgos crediticios se registraban con base en la calificación de la cartera de créditos con saldos del trimestre inmediato anterior, considerando ciertos porcentajes de acuerdo con niveles de riesgo establecidos por la Comisión.

Otras cuentas por cobrar y por pagar-

Los saldos de las cuentas de deudores y acreedores diversos que no sean recuperados o pagados dentro de los 90 o 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si están identificadas o no, respectivamente, deben llevarse directamente a resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación.

Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se registran contablemente en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación, al valor que se fije para efectos de adjudicación o al valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización es el precio probable de venta del activo, determinado por avalúos, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión, menos los costos y gastos de venta que se eroguen en la realización del bien.

Los bienes recibidos en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien, al valor convenido entre las partes o al valor de un avalúo que cumpla con los requisitos establecidos por la Comisión, el que sea menor.

La diferencia entre el valor en libros de los créditos, definido como el valor contractual de los mismos y el valor de los bienes adjudicados o recibidos en pago, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios en el momento de la adjudicación o dación en pago en caso de resultar positiva; en caso contrario, el valor del bien adjudicado o recibido en pago deberá ajustarse al valor en libros del crédito.

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, los bienes adjudicados o recibidos en pago son considerados como partidas monetarias.

Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición. Los primeros se actualizan utilizando un factor derivado del valor de las UDIS, en tanto que la administración de la Institución considera como partidas monetarias sus inversiones en mobiliario y equipo de oficina, cómputo y transporte, por lo que su actualización afecta el resultado por posición monetaria, en virtud de que el impacto sería similar a actualizar los activos a través de UDIS y constituir reservas por baja de valor.

La depreciación se calcula en línea recta y se determina aplicando al costo actualizado, factores calculados en función de la vida útil económica estimada de cada activo.

**Inversiones permanentes en acciones-**

Se encuentran representadas por acciones del Centro de Cómputo Bancario, S.A. de C.V. (CECOBAN), Club de Banqueros de México, A.C., TransUnion de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia y Dun & Bradstreet, S.A., Sociedad de Información Crediticia, las cuales se valúan bajo el método de participación o al costo actualizado, el que sea menor, registrando los efectos de valuación en el capital contable.

**Impuestos diferidos-**

La Institución reconoce el efecto de impuestos diferidos determinado bajo el método de activos y pasivos, a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esa comparación surgen diferencias temporales a las que deben aplicarse la tasa fiscal correspondiente, presentándose su efecto neto en el balance general bajo el rubro de impuestos diferidos.

**Obligaciones de carácter laboral-**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por prima de antigüedad y pagos por retiros, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real. Por tanto se está provisionando el pasivo, que a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución. Las indemnizaciones pagadas por despido se cargan a resultados al efectuarse.

**Operaciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en moneda nacional, utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio dado a conocer por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

**Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico; sin embargo, tal reconocimiento de intereses se suspende desde el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Los intereses provenientes de inversiones se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Las comisiones por otorgamiento de créditos y por prestación de servicios son registradas en el estado de resultados cuando se cobran.

**Resultado integral-**

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de movimientos en el capital contable está representado por el resultado neto, menos el efecto por la valuación de títulos disponibles para la venta, que de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, se llevó directamente al capital contable.

**4. Disponibilidades**

La integración de este rubro es la siguiente:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Depósitos en Banco de México	\$ 996,104	\$ 67,461
Depósitos a plazo	-	61,484
Exceso de liquidez en fideicomisos UDIS	-	10,063
Caja y bancos del país y del extranjero	<u>330,560</u>	<u>1,248</u>
	<u>\$ 1,326,664</u>	<u>\$ 140,256</u>

**5. Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros se integran como sigue:

Títulos para negociar-

Se forman como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>2001</b>			<b>Total</b>	<b>2000</b>
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Incremento por valuación</b>		
Valores gubernamentales	\$ 37,552	\$ 679	\$ 1,049	\$ 39,280	\$ 33,874

Títulos bancarios	-	-	-	-	27,390
Acciones de sociedades de inversión	204	-	22	226	241
Obligaciones no cotizadas	<u>20,356</u>	<u>12</u>	<u>9,639</u>	<u>30,007</u>	<u>49,160</u>
Total	<u>\$ 58,112</u>	<u>\$ 691</u>	<u>\$ 10,710</u>	<u>\$ 69,513</u>	<u>\$ 110,665</u>

Al 31 de diciembre de 2001, los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones, son los siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Menos de 1 mes</b>	<b>Más de 3 meses</b>	<b>Sin plazo fijo</b>	<b>Total</b>
Valores gubernamentales	\$ 5,000	\$ 34,280	\$ -	\$ 39,280
Acciones de sociedades de inversión	-	-	226	226
Obligaciones no cotizadas	-	<u>30,007</u>	-	<u>30,007</u>
Total	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ 64,287</u>	<u>\$ 226</u>	<u>\$ 69,513</u>

Durante el ejercicio de 2001 se reconoció en resultados un decremento por valuación con monto de \$3,970.

#### Títulos disponibles para la venta-

##### Se integra como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>2001 Incremento (Decremento) por valuación</b>	<b>Total</b>	<b>2000 Total</b>
Acciones cotizadas en Bolsa	\$ 45,172	\$ 47	\$ 45,219	\$ 26,774
Acciones de sociedades de inversión común	4,964	1,416	6,380	6,538
Acciones no cotizadas	<u>17,003</u>	<u>(509)</u>	<u>16,494</u>	<u>17,627</u>
Títulos disponibles para la venta	<u>\$ 67,139</u>	<u>\$ 954</u>	<u>\$ 68,093</u>	<u>\$ 50,939</u>

Los títulos disponibles para la venta de la Institución no tienen un plazo fijo de vencimiento debido a sus características.

#### Títulos conservados a vencimiento-

Representan títulos de deuda con plazo superior a tres meses, que se integra como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>2001 Intereses devengados</b>	<b>Total</b>
Valores gubernamentales	<u>\$ 4,039</u>	<u>\$ 7,022</u>	<u>\$ 11,061</u>

#### 6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada:

<b>Instrumento</b>	<b>Parte activa Valor de títulos a recibir</b>	<b>2001 Parte pasiva Acreedores por reporto</b>	<b>Diferencia deudora</b>	<b>2000 Diferencia acreedora</b>
Valores gubernamentales	\$ 4,741,886	\$ (4,739,686)	\$ 2,200	\$ (121)
Títulos bancarios	-	-	-	(598)
Totales	<u>\$ 4,741,886</u>	<u>\$ (4,739,686)</u>	<u>\$ 2,200</u>	<u>\$ (719)</u>

Reportadora:

<b>Instrumento</b>	<b>Parte pasiva Valor de títulos a entregar</b>	<b>2001 Parte activa Deudores por reporto</b>	<b>Diferencia acreedora</b>	<b>2000 Diferencia deudora</b>
Valores gubernamentales	\$ 5,001	\$ 5,000	\$ (1)	\$ -
Títulos bancarios	-	-	-	756
Totales	<u>\$ 5,001</u>	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 756</u>

Casi todas las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de 2 a 35 días.

#### 7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre, la Institución mantenía operaciones derivadas como se describe a continuación:

<b>2001</b>					
<i>Operación</i>	<b>Ventas</b>		<b>Compras</b>		<b>Posición activa, neta</b>
	<b>Valor contrato</b>	<b>Monto a recibir</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>Monto a entregar</b>	
Futuros sobre tasa de interés	\$ 500,000	\$ (2,857)	\$ 500,000	\$ 2,864	\$ 7
Futuros sobre divisas	1,136,903	20,628	823,369	(11,767)	8,861
Opciones sobre tasas de interés	7,351,917	<u>(322)</u>	-	-	<u>(322)</u>
		<u>\$ 17,449</u>		<u>\$ (8,903)</u>	<u>\$ 8,546</u>
<b>2000</b>					
<i>Operación</i>	<b>Ventas</b>		<b>Compras</b>		<b>Posición activa, neta</b>
	<b>Valor contrato</b>	<b>Monto a recibir</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>Monto a entregar</b>	
Futuros sobre tasa de interés	\$ 5,000,000	\$ 2,537	\$ 4,900,000	\$ (2,242)	\$ 295
Opciones sobre tasas de interés	7,079,604	<u>(161)</u>	300,000	<u>1</u>	<u>(160)</u>
		<u>\$ 2,376</u>		<u>\$ (2,241)</u>	<u>\$ 135</u>

**8. Cartera de crédito**

Los créditos otorgados por la Institución al 31 de diciembre, agrupados por sectores económicos se muestran como sigue:

<b>2001</b>			
	<b>Cartera</b>		<b>Reservas constituidas</b>
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	
Comercio y turismo	\$ 631,522	\$ -	\$ 3,420
Construcción	408,513	34,851	46,033
Manufactura	655,702	9,016	15,890
Otras actividades y servicios	<u>1,619,799</u>	<u>3,883</u>	<u>30,429</u>
Total	<u>\$ 3,315,536</u>	<u>\$ 47,750</u>	<u>\$ 95,772</u>
<b>2000</b>			
	<b>Cartera</b>		<b>Reservas constituidas</b>
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	
Comercio	\$ 374,938	\$ -	\$ 174
Construcción	239,308	36,601	33,780
Manufactura	369,445	9,924	10,533
Otras actividades y servicios	<u>1,866,722</u>	<u>5,479</u>	<u>13,375</u>
Total	<u>\$ 2,850,413</u>	<u>\$ 52,004</u>	<u>\$ 57,862</u>

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2001, se componen de la siguiente manera:

	<b>Intereses</b>	<b>Comisiones</b>	<b>Total</b>
Descuento	\$ 443	\$ 312	\$ 755
Préstamos quirografarios	80,573	-	80,573
Créditos simples y créditos de cuenta corriente	211,534	14,673	226,207
Préstamos para la vivienda	3,087	-	3,087
Créditos reestructurados	12,075	405	12,480
Descontados	39,985	-	39,985
Otros	<u>455</u>	<u>-</u>	<u>455</u>
	<u>\$ 348,152</u>	<u>\$ 15,390</u>	<u>\$ 363,542</u>

Créditos relacionados-

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los créditos otorgados a partes relacionadas suman un total de \$371,842 y \$306,098, respectivamente, los cuales han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Programas y acuerdos de apoyo crediticio-

Durante 1995 y 1996, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C. establecieron mecanismos de apoyo orientados a disminuir la carga financiera a los deudores de la banca, la Institución participó en los siguientes:

Acuerdo de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional.

- En el mes de noviembre de 2001 se extinguió el último fideicomiso UDIS, en el que la Institución participaba dentro de los programas de apoyo a deudores instituidos por el Gobierno Federal; dicha extinción



se dio por haber liquidado la totalidad de sus adeudos el único participante en el programa. Derivado de la liquidación del Fideicomiso, la Institución conservó Cetes especiales por \$11,061, los cuales se encuentran registrados como Títulos Conservados al Vencimiento.

Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).

- Los acuerdos de apoyo crediticio de FOPYME consisten en un esquema de descuento de hasta un 30% en los pagos mensuales que deban realizar los deudores sobre los créditos otorgados o reestructurados. El costo de los descuentos es absorbido por el Gobierno Federal y la Institución, y su distribución depende del flujo neto de recursos que ésta aporta a los sectores económicos beneficiados. El importe a cargo del Gobierno Federal es cubierto a la Institución en efectivo o mediante crédito que éste le otorgue a cinco años con uno de gracia, generando intereses a la tasa de los CETES a 91 días. En septiembre de 2001, el Gobierno Federal liquidó la totalidad del crédito a su cargo.

#### 9. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyendo los créditos otorgados en moneda extranjera, valorizados al 31 de diciembre de 2001, se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	Cartera total	Reserva
A1	\$ 2,789,765	\$ 13,968
A2	415,879	4,118
B	111,897	20,822
C1	28,021	10,770
D	3,165	2,215
E	<u>43,867</u>	<u>43,867</u>
Subtotal	3,392,594	95,760
Cartera no calificada	6,831	-
Provisión preventiva adicional	-	<u>12</u>
Total cartera base de calificación	<u>\$ 3,399,425</u>	<u>\$ 95,772</u>

El total de la cartera base de calificación, mostrado anteriormente, incluye \$36,139, correspondientes a cartas de crédito registradas en cuentas de orden en el rubro de Apertura de créditos irrevocables.

De manera desagregada, el importe de la cartera comercial y de vivienda se muestra a continuación:

	Cartera total	Reserva
Cartera comercial	3,381,099	91,842
Cartera de vivienda	<u>18,326</u>	<u>3,918</u>
	<u>\$ 3,399,425</u>	<u>\$ 95,760</u>

Las provisiones preventivas globales antes mencionadas incluyen las provisiones necesarias para cubrir el 100% de los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

Al 31 de diciembre de 2001, la provisión preventiva para riesgos crediticios cubre en más de 2 veces la cartera vencida; asimismo, la cartera emproblemada a esa fecha asciende a la cantidad de \$47,032, correspondiendo a los créditos calificados con grado de riesgo D y E, de acuerdo con los criterios adoptados por la Asociación de Banqueros de México, A.C.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2001	2000
Saldo inicial	\$ 57,862	\$ 107,659
Provisiones registradas en resultados	45,975	60,350
Aplicaciones a la reserva	(4,592)	(108,216)
Otros	<u>(3,473)</u>	<u>(1,931)</u>
Saldo final	<u>\$ 95,772</u>	<u>\$ 57,862</u>

#### 10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, el rubro se integra como sigue:

	Vida útil estimada (en años)	2001	2000
Inmuebles	20	\$ 46,108	\$ 46,108
Mobiliario y equipo de oficina	10	3,177	2,733
Equipo de cómputo	3 y 4	5,322	5,970
Equipo de transporte	4	28	28
Otros	10	<u>301</u>	<u>317</u>
		54,936	55,156
Menos-depreciación acumulada		<u>(18,178)</u>	<u>(15,676)</u>

	36,758	39,480
Terreno	<u>8,896</u>	<u>8,896</u>
Total de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 45,654</u>	<u>\$ 48,376</u>

**11. Inversiones permanentes en acciones**

Al 31 de diciembre, se tenían las siguientes inversiones permanentes en acciones:

Institución	Porcentaje de participación	2001		2000	
		Total de la inversión		Total de la inversión	
Trans Unión de México, S.A.	0.09%	\$ 10	\$ 10		
Dun & Bradstreet, S.A.	0.09%	11	21		
Club de Banqueros de México, A.C.	1.06%	1,131	1,080		
Cecoban, S.A. de C.V.	0.75%	<u>468</u>	<u>644</u>		
Total de inversiones permanentes en acciones		<u>\$ 1,620</u>	<u>\$ 1,755</u>		

**12. Depósitos a plazo**

Corresponde a inversiones de clientes, documentadas fundamentalmente en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los vencimientos de estos pagarés fluctúan entre 1 y 364 días, ubicándose sus tasas de interés al cierre del ejercicio en rangos de 3.19% al 12.55% anual.

**13. Bonos bancarios**

Al 31 de diciembre de 2001, la Institución tenía emitidos 1,130,000 bonos bancarios con valor nominal de cien pesos cada uno, mismos que fueron emitidos a plazos entre 360 y 1,096 días y pagan intereses periódicamente a las tasas establecidas en cada emisión, teniendo como referencia la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) al inicio de cada periodo.

**14. Préstamos interbancarios**

Los préstamos de bancos están pactados a tasas de interés variables en función a la tasa de diversos instrumentos de captación de fondos del mercado financiero mexicano para los préstamos en moneda nacional y con base a la tasa LIBOR para los denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	Moneda nacional	
	2001	2000
De exigibilidad inmediata-		
En moneda nacional	\$ 300,000	\$ 336,436
Corto plazo-		
En moneda nacional	280,442	75,393
En dólares de los Estados Unidos de América, valorizados	<u>126,172</u>	<u>5,056</u>
	406,614	80,449
Largo plazo-		
En moneda nacional	670,327	78,975
En dólares de los Estados Unidos de América, valorizados	<u>32,770</u>	<u>145,551</u>
	<u>703,097</u>	<u>224,526</u>
	<u>\$ 1,409,711</u>	<u>\$ 641,411</u>

**15. Obligaciones de carácter laboral**

El pasivo por obligaciones laborales se deriva del plan que cubrirá las pensiones y la prima de antigüedad al momento de retiro. Se está fondeando el monto que resulta de cálculos actuariales, efectuados por asesores externos, bajo el método de crédito unitario proyectado. El monto del pasivo se origina por:

	2001	2000
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ 5,153	\$ 2,939
Fondo constituido	<u>(2,902)</u>	<u>(1,285)</u>
	2,251	1,654
Activo de transición por amortizar	(2,820)	(2,225)
Variaciones en supuestos por amortizar	<u>620</u>	<u>625</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 54</u>

A la fecha, el monto provisionado excede a la obligación por servicios actuales (equivalente al OBP sin proyectar los sueldos a la fecha de retiro) en \$835. Las obligaciones por beneficios actuales ascienden a \$4,318.

El costo neto del ejercicio se integra por:

	2001	2000
Costo de servicios del año	\$ 550	\$ 360
Costo financiero del año		271
		135

Amortización del activo de transición	143	117
Amortización de variaciones en supuestos	3	(19)
Rendimiento de los activos	<u>(153)</u>	<u>(69)</u>
Costo neto del año	<u>\$ 814</u>	<u>\$ 524</u>
Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:		
Tasa de interés	7.0%	7.0%
Tasa de incremento de sueldos	2.5%	2.5%

### 16. Transacciones y saldos con empresas del Grupo Financiero

La Institución lleva a cabo transacciones de importancia con empresas del Grupo Financiero del que forma parte, tales como actividad crediticia, intermediación financiera, prestación de servicios, etc., las cuales resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra. Las transacciones de importancia realizadas con sus compañías afiliadas son por los siguientes conceptos:

	2001	2000
Ingresos por-		
Premios cobrados	\$ 34,349	\$ 28,094
Intereses ganados	-	239
Comisiones	4,112	8,633
Resultado por valuación en operaciones de reportos	=	<u>1,288</u>
	<u>\$ 38,461</u>	<u>\$ 38,254</u>
Egresos por-		
Premios pagados	\$ 3,865	\$ 5,244
Resultado en operaciones de futuros	6,576	9,816
Intereses pagados	114	635
Resultados por valuación en operaciones de reporte	<u>8</u>	=
	<u>\$ 10,563</u>	<u>\$ 15,695</u>

Las principales operaciones vigentes al 31 de diciembre, con compañías afiliadas son las siguientes:

	2001	2000
<b>Valor contrato</b>		
Operaciones de reporto y futuros-		
Invex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	<u>\$ 500,000</u>	<u>\$ 910,766</u>

### 17. Posición en moneda extranjera:

Banco de México limita la admisión de pasivos en moneda extranjera de las instituciones de crédito, así como el coeficiente de liquidez de tales pasivos.

Al 31 de diciembre, la Institución tenía activos y pasivos en miles de dólares de los Estados Unidos de América como sigue:

	2001	2000
Activo	165,955	38,393
Pasivo	<u>161,637</u>	<u>52,295</u>
Posición (pasiva) activa, neta	<u>4,318</u>	<u>(13,902)</u>
Equivalente en pesos, valor nominal	<u>\$ 39,594</u>	<u>\$ (133,595)</u>

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el tipo de cambio dado a conocer por Banco de México en relación con el dólar de los Estados Unidos de América era de \$9.1695 y \$9.6098 por dólar, respectivamente. Al 14 de febrero de 2002, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio es de \$9.0838 por dólar de los Estados Unidos de América.

### 18. Posición en UDIS:

Al 31 de diciembre, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos en moneda nacional a su equivalencia vigente de \$3.055273 y \$2.909158, respectivamente, por UDI, como sigue:

	2001	2000
Activos	\$ 22,841	\$ 12,622
Pasivos	=	<u>10,873</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 22,841</u>	<u>\$ 1,749</u>

Al 14 de febrero de 2002, la posición en UDIS, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$3.083586 por UDI.

### 19. Entorno fiscal

#### Régimen de Impuesto Sobre la Renta y al Activo-

La Institución está sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta y se calcula considerando como acumulables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en

pesos constantes, lo que permite deducir costos actuales y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario.

La tasa del Impuesto Sobre la Renta hasta 2001 fue de 35%, teniendo la obligación de pagar el impuesto cada año a la tasa de 30% y el remanente al momento en que las utilidades sean distribuidas. Este remanente se registra como un pasivo (a corto o a largo plazo, dependiendo de la política de dividendos).

A partir de 2002 se elimina el diferimiento de la porción pagadera al distribuir dividendos. La tasa del Impuesto Sobre la Renta será de 35% en 2002, 34% en 2003, 33% en 2004 y del 32% a partir de 2005.

La Institución está sujeta al pago del Impuesto al Activo, el cual se determina aplicando la tasa de 1.8% sobre el promedio de los inmuebles, mobiliario y equipo, gastos y cargos diferidos, disminuidos por el promedio de las deudas contraídas para la adquisición de dichos activos y se paga únicamente por el monto que exceda al Impuesto Sobre la Renta del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el Impuesto Sobre la Renta exceda al Impuesto al Activo en los diez ejercicios subsiguientes.

El Impuesto Sobre la Renta y la participación de los empleados en las utilidades se han determinado sobre la base de los resultados individuales de cada compañía y no sobre una base consolidada.

#### **Resultado fiscal-**

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal fueron la deducción de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia y el componente inflacionario.

El saldo neto de los impuestos diferidos asciende a \$17,327 y la base para su determinación está representada principalmente por la valuación de instrumentos financieros, créditos diferidos y el valor fiscal de los activos fijos.

#### **20. Capital contable**

Al 31 de diciembre de 2001, el capital social ordinario de la Institución asciende a la cantidad de \$700,000 (nominal) y está representado por 70,000,000 de acciones de la serie O, cuyo valor nominal es de diez pesos cada una. El capital social ordinario pagado asciende a \$350,000.

El capital social también podrá integrarse por una parte adicional representada por acciones de la serie L, que se emitirán hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario, previa autorización de la Comisión. Las acciones de la serie L serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como la cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. A la fecha la Institución no ha emitido acciones de la serie L.

Las acciones representativas del capital social serán de libre suscripción y no podrán ser adquiridas por personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### **21. Reglas para requerimientos de capitalización**

La Institución presentó al cierre del ejercicio un índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito de 23.44% y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado de 18.45%.

El importe del capital neto de la Institución a esa fecha ascendió a \$726,071, correspondiendo \$688,617 al capital básico, el cual se integra en su totalidad por partidas de capital y \$37,904 al capital complementario, que corresponde a reservas preventivas para riesgos crediticios generales.

Al 31 de diciembre de 2001, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado y su correspondiente requerimiento de capital, clasificados conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 647,812	\$ 51,825
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominadas en UDIS	1,962	157
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	20,038	1,603
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	188	15
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	73,200	5,856
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>94,488</u>	<u>7,559</u>
Total riesgos de mercado	<u>\$ 837,688</u>	<u>\$ 67,015</u>

El requerimiento por operaciones en moneda nacional con tasa nominal, se deriva principalmente por operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados.

En tanto que los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Activos Ponderados por Riesgos</b>	<b>Requerimiento de Capital</b>
Grupo I (Ponderados al 0%)	\$	\$ -
Grupo II (Ponderados al 20%)	35,389	2,831
Grupo III (Ponderados al 100%)	<u>3,061,761</u>	<u>244,941</u>
Total riesgos de crédito	<u>\$ 3,097,150</u>	<u>\$ 247,772</u>

La Institución está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

## 22. Administración de riesgos

Como parte del proceso de administración integral de riesgos, desde marzo de 2000 la Institución formalizó la conformación de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y del Comité de Riesgos, ambos órganos aprobados por el Consejo de Administración. Adicionalmente este último ha aprobado el marco normativo en la materia, considerando políticas, procedimientos, métodos de medición y límites de exposición a riesgos.

El esquema de administración de riesgos se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación del mercado e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

De manera general, las herramientas metodológicas adoptadas por la Institución son las siguientes:

### Riesgos de mercado-

Valor en Riesgo (VAR), que corresponde a estimar estadísticamente la pérdida potencial que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, complementado con análisis de sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales, así como pruebas de estrés, considerando bajo la metodología de VAR situaciones extremas en los factores de riesgo. Los parámetros adoptados para la estimación de VAR prevén un nivel de confianza de 99% para riesgo por tasa de interés y de 95% para riesgo de mercado accionario, con un horizonte diario.

### Riesgos de crédito-

Análisis de concentración y nivel de riesgo, consistente en la revisión periódica de la cartera de crédito y de instrumentos financieros, con el propósito de diversificarlas, evitar concentraciones excesivas y estimar pérdidas por incumplimiento, considerando diversos factores de riesgo para el primer caso y una estimación de pérdidas esperadas y no esperadas, con base en la determinación de una provisión, en función a la situación financiera, experiencia de pago, industria y garantías aplicándose conforme a la contraparte o acreditado de que se trate, para el segundo.

Al 31 de diciembre de 2001, la Institución observó un nivel de VAR en sus posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$1,965, representando el 0.27% del capital neto de la Institución.

## 23. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

Durante 2001, la Institución realizó aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario por \$9,864.

## 24. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2001

	<b>Hasta 6 meses</b>	<b>De 6 meses a 1 año</b>	<b>De 1 año a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades	\$ 330,559	\$ -	\$ 935,651	\$ 60,454	\$ 1,326,664
Inversiones en valores	15,335	32,169	16,139	85,024	148,667
Operaciones con valores y derivadas	8,820	(157)	(117)		8,546
Cartera de crédito-					
Vigente	2,025,879	74,894	1,105,531	109,232	3,315,536
Vencida	47,750	-	-	-	47,750
Estimación preventiva					

para riesgos crediticios	(95,772)	-	-	-	(95,772)
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>27,011</u>	<u>13,640</u>	-	-	<u>40,651</u>
Total de activos	<u>\$ 2,359,582</u>	<u>\$ 120,546</u>	<u>\$ 2,057,204</u>	<u>\$ 254,710</u>	<u>\$ 4,792,042</u>
	<b>Hasta 6 meses</b>	<b>De 6 Meses a 1 año</b>	<b>De 1 Año a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Captación-					
Depósitos de disponibilidad inmediata	\$ 10,378	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,378
Depósitos a plazo	1,055,606	105,020	-	-	1,160,626
Bonos bancarios	100,312	1,001,444	31,878	-	1,133,634
Préstamos bancarios y de otros organismos	673,305	33,309	703,097	-	1,409,711
Otras cuentas por pagar	390,220	-	-	-	390,220
Impuestos diferidos	-	<u>17,327</u>	-	-	<u>17,327</u>
Total de pasivos	<u>2,229,821</u>	<u>1,157,100</u>	<u>734,975</u>	-	<u>4,121,896</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 129,761</u>	<u>\$ (1,036,554)</u>	<u>\$ 1,322,229</u>	<u>\$ 254,710</u>	<u>\$ 670,146</u>

## 25. Información por segmentos

Los ingresos por los principales segmentos de la Institución se integran como sigue:

	2001	2000
Operaciones crediticias-		
Intereses cobrados	\$ 348,152	\$ 435,437
Comisiones cobradas	<u>15,390</u>	<u>9,046</u>
	<u>\$ 363,542</u>	<u>\$ 444,483</u>
Operaciones por cuenta propia-		
Inversiones en mercado de dinero	\$ 68,837	\$ 25,389
Instrumentos financieros derivados	13,810	5,477
Depósitos y financiamiento interbancario	<u>71,622</u>	<u>35,634</u>
	<u>\$ 154,269</u>	<u>\$ 66,500</u>
Operaciones con clientes-		
Actividad fiduciaria	<u>\$ 23,916</u>	<u>\$ 8,868</u>
		<b>(R.- 162431)</b>

## INVEX, GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.

### A los señores accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Invex, Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo) al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y los estados consolidados de resultados, de movimientos en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en las notas 1 y 2 a los estados financieros consolidados, las operaciones del Grupo, así como sus requerimientos de información financiera están regulados por la Comisión a través de la emisión de circulares contables para tal efecto, así como oficios generales que regulan el registro contable de las transacciones y otras leyes aplicables. En la nota 1 se hace referencia a las operaciones del Grupo y sus subsidiarias y en la nota 2 se señalan las diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Comisión y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Invex, Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los resultados consolidados de sus operaciones, los movimientos en el capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

14 de febrero de 2002.

Ruiz, Urquiza y Cía., S. C.

**C.P.C. Jorge Tapia del Barrio**Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal No. 8015

Rúbrica.

INVEX, GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

expresados en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

<b>Activo</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Disponibilidades	\$ 1,339,439	\$ 174,031
Inversiones en valores-		
Títulos para negociar	556,482	426,171
Títulos disponibles para la venta	96,914	87,761
Títulos conservados a vencimiento	<u>11,061</u>	-
	664,457	513,932
Operaciones con valores y derivadas-		
Saldos deudores en operaciones de reporto	6,464	17,070
Operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>13,556</u>	<u>256</u>
	20,020	17,326
Cartera de crédito vigente-		
Créditos comerciales	3,128,439	2,046,928
Créditos a entidades financieras	172,654	766,618
Créditos a la vivienda	<u>14,443</u>	<u>36,867</u>
	3,315,536	2,850,413
Cartera de crédito vencida-		
Créditos comerciales	43,867	46,524
Créditos a la vivienda	<u>3,883</u>	<u>5,480</u>
	<u>47,750</u>	<u>52,004</u>
Total cartera de crédito	3,363,286	2,902,417
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(95,772)</u>	<u>(57,862)</u>
Cartera de crédito, neta	3,267,514	2,844,555
Otras cuentas por cobrar, neto	46,520	15,598
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	96,100	102,389
Bienes adjudicados	5,901	26,478
Inversiones permanentes en acciones	46,787	48,260
Impuestos diferidos	20,458	63,110
Otros activos	<u>1,444</u>	<u>2,159</u>
Total del activo	<u>\$ 5,508,640</u>	<u>\$ 3,807,838</u>
<b>Pasivo y capital contable</b>		
Captación tradicional-		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 10,376	\$ 4,046
Depósitos a plazo	1,160,626	1,385,179
Bonos bancarios	<u>1,133,634</u>	<u>471,956</u>
	2,304,636	1,861,181
Préstamos interbancarios y de otros organismos		
De exigibilidad inmediata	300,000	336,436
De corto plazo	406,614	80,449
De largo plazo	<u>703,097</u>	<u>224,526</u>
	1,409,711	641,411
Operaciones con valores y derivadas-		
Saldos acreedores en operaciones de reporto	4,698	5,223
Operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>322</u>	-
	5,020	5,223
Otras cuentas por pagar-		
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los		
Trabajadores en las Utilidades por pagar	32,285	14,796
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>416,884</u>	<u>50,839</u>
	449,169	65,635

Créditos diferidos	<u>281</u>	<u>5,557</u>
Total del pasivo	4,168,817	2,579,007
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	1,118,374	1,118,374
Capital ganado-		
Reservas de capital	84,798	84,744
Resultado de ejercicios anteriores	628,820	640,394
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(37,126)	(24,926)
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	184,381	184,381
Insuficiencia en la actualización del capital	(808,004)	(808,004)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	32,840	32,840
Resultado neto	<u>135,740</u>	<u>1,028</u>
Total del capital contable	<u>1,339,823</u>	<u>1,228,831</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 5,508,640</u>	<u>\$ 3,807,838</u>
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Cientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 423	\$ 2,399
Liquidación de operaciones de clientes	<u>(6,060)</u>	<u>32,308</u>
	(5,637)	34,707
Valores de clientes-		
Valores de clientes recibidos en custodia	32,617,743	31,466,340
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>3,132,178</u>	<u>461,527</u>
	35,749,921	31,927,867
Operaciones por cuenta de clientes-		
Operaciones de compra (precio de la opción)	4,378	20,320
Bienes en custodia o administración	300	445
Bienes en fideicomiso o mandato	<u>24,203,298</u>	<u>23,413,481</u>
Total por cuenta de terceros	<u>\$ 59,952,260</u>	<u>\$ 55,396,820</u>
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias-		
Otras obligaciones contingentes	\$ 1,528,542	\$ 1,315,603
Aperturas de crédito irrevocables	36,139	29,171
Valores de la sociedad entregados en custodia	1,795,415	1,560,253
Instrumentos derivados	9,812,188	13,001,370
Calificación de la cartera de crédito	3,399,425	2,799,062
Otras cuentas corrientes	<u>9,406,653</u>	<u>6,274,921</u>
	25,978,362	24,980,380
Operaciones de reporte-		
Reportada-		
Títulos a recibir por reporte	11,898,075	10,851,733
Acreedores por reporte	<u>(11,896,386)</u>	<u>(10,837,926)</u>
	1,689	13,807
Reportadora-		
Deudores por reporte	519,000	4,887,977
Títulos a entregar por reporte	<u>(518,923)</u>	<u>(4,889,937)</u>
	<u>77</u>	<u>(1,960)</u>
Total por cuenta propia	<u>\$ 25,980,128</u>	<u>\$ 24,992,227</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

Los presentes balances generales consolidados con las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las



fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Juan Guichard Michel**  
Rúbrica.  
Subdirector de Información Financiera  
**Luis Armando Adames Paz**  
Rúbrica.

Director General Adjunto  
**Clemente Reyes Retana Valdés**  
Rúbrica.  
Auditor Interno  
**Pablo Cuevas Palacios**  
Rúbrica.

**INVEX, GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

**expresados en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001**

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Ingresos por intereses	\$ 2,195,088	\$ 2,052,777
Gastos por intereses	(1,810,152)	(1,786,174)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	<u>(48,021)</u>	<u>(92,521)</u>
Margen financiero	336,915	174,082
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>45,975</u>	<u>60,350</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	290,940	113,732
Comisiones y tarifas	93,094	72,290
Resultado por intermediación	<u>68,394</u>	<u>25,853</u>
Ingresos totales de la operación	452,428	211,875
Gastos de administración y promoción	<u>274,251</u>	<u>252,647</u>
Resultado de la operación	178,177	(40,772)
Otros productos, neto	<u>12,541</u>	<u>18,676</u>
Resultado antes de Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades causados y diferidos y participación en el resultado de asociadas y afiliadas	190,718	(22,096)
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades causados	(29,086)	(10,430)
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades diferidos	<u>(40,195)</u>	<u>24,900</u>
Resultado antes de participación en el resultado de asociadas y afiliadas	121,437	(7,626)
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	<u>14,303</u>	<u>8,654</u>
Resultado neto	<u>\$ 135,740</u>	<u>\$ 1,028</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados con las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Juan Guichard Michel**  
Rúbrica.  
Subdirector de Información Financiera  
**Luis Armando Adames Paz**  
Rúbrica.

Director General Adjunto  
**Clemente Reyes Retana Valdés**  
Rúbrica.  
Auditor Interno  
**Pablo Cuevas Palacios**  
Rúbrica.

**INVEX, GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**  
**expresados en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001**

	Capital contribuido			Capital ganado			Resultado por ejercicio anterior	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	Efectos de valoración en empresas asociadas y afiliadas	Insuficiencia en la actualización del capital	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultados netos	Interés minoritario	Total del capital contable
	Histórico	Actualizado	Total	Histórico	Actualizado	Total								
<b>Saldos al 31 de diciembre de 1999</b>	\$ 304,870	\$ 813,504	\$ 1,118,374	\$ 53,657	\$ 31,067	\$ 84,724	\$ 470,732	\$ 22,401	\$ 184,381	\$ (775,164)	\$ -	\$ 211,411	\$ 7	\$ 1,316,866
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-														
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	17	3	20	211,391	-	-	-	-	(211,411)	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	(30,590)	-	-	-	-	-	-	(30,590)
Traspaso de saldos a resultado por tenencia de activos no monetarios	=	=	=	=	=	=	=	=	=	(32,840)	32,840	=	=	=



Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	135,74	-	135,74
												0		0
Ajuste de valuación de cartera	-	-	-	-	-	-	-	(12,20)	-	-	-	-	-	(12,20)
								0)						0)
Total	-	-	-	-	-	-	-	(12,20)	-	-	-	135,74	-	123,54
								0)				0		0
Saldos al 31 de diciembre de 2001	\$ 304,870	\$ 813,50	\$ 1,118,37	\$ 53,723	\$ 31,075	\$ 84,798	\$ 628,82	\$ (37,12	\$ 184,38	\$ (808,00	\$ 32,84	\$ 135,74	\$ -	\$ 1,339,823
		4	4				0	6)	1	4)	0	0		823

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Los presentes estados de movimientos en el capital contable consolidados con las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de movimientos en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Juan Guichard Michel**  
Rúbrica.

Director General Adjunto  
**Clemente Reyes Retana Valdés**  
Rúbrica.

Subdirector de Información Financiera  
**Luis Armando Adames Paz**  
Rúbrica.

Auditor Interno  
**Pablo Cuevas Palacios**  
Rúbrica.

**INVEX, GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**  
**expresados en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001**

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Operación		
Resultado neto	\$ 135,740	\$ 1,028
Más (menos)- partidas en resultados que no requieren (generan) recursos-		
Depreciaciones y amortizaciones	9,059	12,469
Estimación preventiva para riesgos crediticios	45,975	60,350
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	(14,303)	(8,654)
Impuesto Sobre la Renta diferido	40,195	24,900
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(68,267)</u>	<u>(18,698)</u>
	148,399	71,395
Aumento o disminución en cuentas operativas-		
Inversiones en valores	(149,749)	(138,023)
Operaciones con valores y derivadas, neto	46,843	(7,702)
Cartera de crédito, neta	(468,934)	(545,541)
Otras cuentas por cobrar	(32,587)	45,062
Bienes adjudicados	20,577	2,358
Impuestos diferidos	2,457	(5,553)
Captación tradicional	443,455	352,275
Préstamos interbancarios y de otros organismos	768,300	344,837
Otras cuentas por pagar	385,914	(9,071)
Obligaciones subordinadas en circulación	-	(55,369)
Créditos diferidos	<u>(5,276)</u>	-
Recursos netos generados de las operaciones	1,159,399	54,668
Inversiones		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto e inversiones permanentes en acciones	18,557	(4,389)
Reducción de capital y dividendos recibidos de asociadas	-	7,126
Otros activos	-	<u>26</u>
Recursos después de inversiones	1,177,956	57,431
Tesorería		
Recompra de acciones	-	-
Dividendos decretados	<u>(12,548)</u>	<u>(30,590)</u>
Aumento neto en disponibilidades	1,165,408	26,841
Disponibilidades al inicio del año	<u>174,031</u>	<u>147,190</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 1,339,439</u>	<u>\$ 174,031</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados con las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los cambios en la situación financiera derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

**Juan Guichard Michel**

Rúbrica.

Subdirector de Información Financiera

**Luis Armando Adames Paz**

Rúbrica.

Director General Adjunto

**Clemente Reyes Retana Valdés**

Rúbrica.

Auditor Interno

**Pablo Cuevas Palacios**

Rúbrica.

**INVEX, GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

### expresadas en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

#### 1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Invex, Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo), fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad es la adquisición de acciones de empresas del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se define en la ley mencionada.

La actividad principal de las subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación del servicio de banca múltiple e intermediación en el mercado de valores.

En junio de 2001 y como parte de las reformas al sistema financiero, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** los decretos por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera. Dentro de los cambios de mayor relevancia, destacan aspectos relativos a gobierno corporativo, orientados a proteger los intereses de accionistas minoritarios, el uso y divulgación de información y evitar conflictos de intereses; asimismo, se establece que la administración y operación de sociedades de inversión deberá llevarse a cabo a través de entidades constituidas para tal efecto.

Atendiendo a esto último, los accionistas de Invex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero (compañía subsidiaria), aprobaron en asamblea general extraordinaria y ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2001, la constitución de Invex Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Invex Grupo Financiero (la Operadora), mediante la escisión de la Casa de Bolsa. Asimismo, en asamblea general extraordinaria y ordinaria del Grupo Financiero celebrada esa misma fecha, se resolvió incorporar a la Operadora como subsidiaria y sociedad integrante de éste.

#### 2. Principales diferencias con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión y, en los siguientes casos, difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- El resultado de la valuación de títulos disponibles para la venta se reconoce en el capital contable. Los PCGA requieren que los rendimientos provenientes de estas inversiones en valores sean reconocidos en el estado de resultados.

- Las operaciones de reporto se reconocen como operaciones de compraventa o transmisión temporal de títulos que garantizan la operación y se valúan considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.

- No se reconoce en el estado de resultados la utilidad que se genera cuando el valor de los bienes adjudicados u obtenidos en pago es mayor que el valor en libros de los créditos que se están recuperando con dichos bienes. De acuerdo a PCGA, dicha utilidad debe reconocerse en el estado de resultados.

#### 3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue el Grupo y sus subsidiarias (las instituciones), acordes con las disposiciones de información financiera prescritas por la Comisión, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión o general de los PCGA; se deberán aplicar en forma supletoria, en el siguiente orden, las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Las políticas contables más importantes que siguen las instituciones son las siguientes:

##### **Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2001 adjuntos incluyen los del Grupo, los de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (el Banco) con su subsidiaria, los de Invex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero (la Casa de Bolsa) y subsidiaria, los de Invex Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Invex Grupo Financiero (la Operadora) y los de Invex, Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (Servicios), en los cuales el Grupo participa en el 99.99% de su capital social. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2000 adjuntos incluyen los del Grupo, los del Banco con su subsidiaria y sus fideicomisos UDIS, los de la Casa de Bolsa y subsidiaria y los de Servicios.

Como se menciona en la nota 8, en noviembre de 2001, los fideicomisos UDIS fueron cancelados, debido a que los créditos administrados en los mismos fueron liquidados, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2001, no incluyeron fideicomisos UDIS, mientras que al 31 de diciembre de 2000, los fideicomisos fueron valuados y consolidados de conformidad con las reglas contables establecidas por la Comisión.

Todos los saldos y transacciones importantes entre las instituciones han sido eliminados.

#### **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-**

Las instituciones actualizan sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del cierre del ejercicio, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, los estados financieros son comparables entre sí al estar todos expresados en pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procedió como sigue:

- En el balance:

Los inmuebles son actualizados a través de la aplicación de un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIS). La depreciación del ejercicio se calcula sobre dichos valores con base en la vida útil económica estimada de cada activo determinada por la Administración.

El capital contribuido y ganado, así como las otras partidas no monetarias, se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIS.

- En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, instrumentos financieros, cartera de créditos, captación de recursos, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes (comisiones y tarifas y gastos de administración y promoción), se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de las UDIS.

La depreciación se registra aplicando al costo actualizado un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los inmuebles adquiridos.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto promedio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

- En los otros estados:

El estado de cambios en la situación financiera presenta la generación y aplicación de recursos en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre del ejercicio aplicando factores derivados del valor de las UDIS.

La actualización de las aportaciones de capital de los accionistas y de las utilidades retenidas se determina aplicando factores derivados de las UDIS a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones o se retuvieron las utilidades y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo.

La insuficiencia en la actualización del capital se forma principalmente por el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado hasta 1996, que hasta esa fecha representaba el cambio en el nivel específico de precios de dichos activos con relación al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

#### **Conversión de estados financieros de la subsidiaria en el extranjero-**

Los estados financieros de la subsidiaria de la Casa de Bolsa en el extranjero han sido convertidos a pesos, utilizando el tipo de cambio de cierre dado a conocer por Banco de México para las cuentas de balance y un tipo de cambio promedio para las cuentas de resultados.

Disponibilidades-

Las existencias en divisas y depósitos en bancos del extranjero se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación y se valúan al cierre del ejercicio al tipo de cambio publicado por Banco de México.

Los compromisos de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, se presentan netos en el balance general dentro del rubro Disponibilidades. En el momento en que se celebra una compra o una venta de divisas a 24 y 48 horas, se registra el activo y el pasivo en pesos y en la moneda extranjera correspondiente para reflejar la obligación y el derecho de recibir o entregar la divisa.

Inversiones en valores-

Títulos para negociar:

Son aquellos títulos de deuda y acciones que la administración tiene en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Son valuados a su valor razonable determinado con base en los criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un proveedor de precios.

En el caso de títulos de deuda no cotizados, se registran a su costo de adquisición más los intereses devengados, menos una provisión reconocida en resultados para valuarlos a su valor neto de realización, la cual puede ser reversada si existe certeza de recuperación del valor. En el caso de los títulos accionarios no cotizados, se valuarán al más bajo entre el costo actualizado y el que resulte por el método de participación.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los efectos derivados de su valuación en el capital contable.

Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, conforme al método de línea recta.

Algunas de las transferencias de títulos entre estas categorías deben ser aprobadas por la Comisión.

Si existiera evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros podrá modificarse al valor neto de realización, determinado con base en técnicas formales de valuación, con cargo a los resultados del ejercicio.

Dividendos en acciones:

Los dividendos en acciones se registran a valor cero en la cartera propia, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

#### **Operaciones de reporto-**

En las operaciones de reporto celebradas por las instituciones, se pacta la transmisión temporal de títulos de crédito específicos para mercado de dinero, autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro o pago de un premio. Los resultados de estas operaciones se integran por los premios cobrados o pagados y la utilidad o pérdida en compraventa de los títulos que las soportan.

Los títulos en reporto se valúan a un valor razonable proporcionado por un proveedor de precios contratado por las instituciones quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. La plusvalía o minusvalía obtenida de comparar el valor razonable y el valor pactado se reconoce en el estado de resultados en el rubro de Resultado por intermediación. Asimismo, se reconoce en este rubro la variación entre el valor presente del precio al vencimiento de la operación y el valor pactado más los premios devengados a la fecha de valuación.

En el balance general se presentan los activos o pasivos por concepto de los títulos a recibir o entregar por las operaciones de reporto, netos de los activos o pasivos creados por concepto de efectivo a recibir o pagar de las mismas operaciones de reporto.

#### **Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Las instituciones cuentan con autorizaciones de Banco de México para actuar como intermediarios en mercados extrabursátiles y/o en mercados reconocidos respecto a operaciones de futuros y opciones sobre tasas de interés nominales; adicionalmente, el Banco está autorizado también para realizar operaciones de futuros sobre divisas.

Dados los riesgos inherentes a estas operaciones y acorde con el marco regulatorio establecido por las autoridades financieras, el Consejo de Administración de las instituciones ha aprobado el marco general en que deberán llevarse a cabo tales operaciones, incluyendo aspectos de administración, de operación y control interno, considerando particularmente el establecimiento de límites de exposición al riesgo.

Contratos adelantados y futuros:

En las operaciones con fines de negociación el resultado de las diferencias entre el valor razonable de los contratos y el precio pactado en los mismos, se presenta dentro del rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados en el activo o en el pasivo, si éste es deudor o acreedor, respectivamente.

Operaciones de opción:

El rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados presenta el valor razonable de los contratos, ya sea en el activo o en el pasivo, dependiendo de si dicho valor resulta deudor o acreedor, reflejándose en resultados la variación entre el valor razonable y el histórico de la prima.

#### **Cartera de crédito-**

La actividad de crédito del Banco está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas y medianas grandes.



El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Comité de Crédito, adoptándolas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objetos del crédito y, en su caso, avales y/u obligados solidarios.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada periodo.

El Banco utiliza los siguientes criterios para clasificar los créditos como vencidos:

- Créditos con amortización única de capital e intereses a los 30 días posteriores a la fecha de exigibilidad de su pago.

- Los créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses, cuyos intereses no hubieran sido pagados en un periodo de 90 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos o a los 30 días de vencido el capital.

- Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales, cuya amortización de capital e intereses no hubieran sido pagados en un periodo de 90 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos.

- Los créditos hipotecarios, cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales, cuya amortización de capital e intereses no hubieran sido pagados en un periodo de 180 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos.

Una vez que un crédito es calificado como cartera vencida, la acumulación de intereses se suspende, reconociéndose éstos en resultados al momento en que se cobren.

Los créditos en cartera vencida que sean reestructurados permanecen dentro de esta clasificación, manteniéndose su estimación preventiva en tanto no exista evidencia de pago por tres periodos consecutivos o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días el pago de una exhibición.

Los créditos renovados en los que no se liquide en tiempo los intereses o bien, cuando menos el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato respectivo, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago por tres periodos consecutivos o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días el pago de una exhibición.

En el caso de créditos que de acuerdo con los supuestos anteriores se encuentren en cartera vencida, el Banco con base en un diagnóstico de la situación del acreditado, procede a reestructurar su adeudo o ejercer su recuperación vía judicial.

La evaluación de la cartera crediticia se lleva a cabo con base en los principios, procedimientos y metodologías establecidas por la Comisión, promoviendo una comunicación cercana con los acreditados y dándoles un estrecho seguimiento.

#### **Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

El 1 de enero de 2001 entró en vigor la Circular 1480 emitida por la Comisión, donde establece la nueva metodología para la calificación de los créditos comerciales directos o contingentes, denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión. En dicha circular se establece que los créditos se evalúan de acuerdo a la calidad crediticia del deudor conforme a los siguientes aspectos: riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, evaluándose también los créditos en relación con el valor de las garantías para estimar una probable pérdida. Con base en esta metodología se determina el monto de las reservas preventivas necesarias para cubrir el riesgo de la cartera.

Tratándose de cartera hipotecaria, la estimación para riesgos crediticios, acorde con disposiciones establecidas por la Comisión, considera un proceso de calificación mensual con base a una estratificación de la cartera de acuerdo a la experiencia de pago, el tipo de crédito, la probabilidad de incumplimiento o la relación entre el saldo del adeudo y la garantía del crédito.

Al 31 de diciembre de 2001, el Banco determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la calificación del mes de diciembre.

Hasta 2000, las provisiones preventivas para riesgos crediticios se registraban con base en la calificación de la cartera de créditos con saldo del trimestre inmediato anterior, considerando ciertos porcentajes de acuerdo con niveles de riesgo establecidos por la Comisión.

#### **Otras cuentas por cobrar y por pagar-**

Representan principalmente los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas por las operaciones de ventas y compras de valores fundamentalmente en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 5 días para su liquidación.

Los saldos de las cuentas de deudores y acreedores diversos que no sean recuperados o pagados dentro de los 90 o 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si están identificados o no, respectivamente, deben llevarse directamente a resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación.

#### **Bienes adjudicados-**

Los bienes adjudicados se registran contablemente en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación, al valor que se fije para efectos de adjudicación o al valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización es el precio

probable de venta del activo, determinado por avalúos, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión, menos los costos y gastos de venta que se eroguen en la realización del bien.

Los bienes recibidos en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien, al valor convenido entre las partes o al valor de un avalúo que cumpla con los requisitos establecidos por la Comisión, el que sea menor.

La diferencia entre el valor en libros de los créditos, definido como el valor contractual de los mismos y el valor de los bienes adjudicados o recibidos en pago, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios en el momento de la adjudicación o dación en pago en caso de resultar positiva; en caso contrario, el valor del bien adjudicado o recibido en pago deberá ajustarse al valor en libros del crédito.

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, los bienes adjudicados o recibidos en pago son considerados como partidas monetarias.

#### **Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición. Los primeros se actualizan utilizando un factor derivado del valor de las UDIS, en tanto que la administración de las instituciones considera como partidas monetarias sus inversiones en mobiliario y equipo de oficina, cómputo y transporte, por lo que su actualización afecta el resultado por posición monetaria, en virtud de que el impacto sería similar a actualizar los activos a través de UDIS y constituir reservas por baja de valor.

La depreciación se calcula en línea recta y se determina aplicando al costo actualizado, factores calculados en función de la vida útil económica estimada de cada activo.

#### **Inversiones permanentes en acciones-**

Se encuentran representadas por acciones del Centro de Cómputo Bancario, S.A. de C.V. (CECOBAN), Club de Banqueros de México, A.C., Trans-Unión de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia, Dun & Bradstreet, S.A., Sociedad de Información Crediticia, Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., Cebur, S.A. de C.V. y diferentes Sociedades de Inversión, las cuales se valúan bajo el método de participación o al costo actualizado, el que sea menor, registrando los efectos de valuación en el capital contable.

#### **Impuestos diferidos-**

El Grupo y las instituciones reconocen el efecto anticipado/diferido que resulta de comparar los activos y pasivos contables con los activos y pasivos calculados considerando las bases determinadas para efectos fiscales.

#### **Obligaciones de carácter laboral-**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, las instituciones tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Las instituciones registran el pasivo por prima de antigüedad y pagos por retiros, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real. Por tanto se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en las instituciones. Las indemnizaciones pagadas por despido se cargan a resultados al efectuarse.

#### **Operaciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio dado a conocer por el Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

#### **Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico; sin embargo, tal reconocimiento de intereses se suspende desde el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Los intereses provenientes de inversiones se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Las comisiones por otorgamiento de créditos y por prestación de servicios son registradas en el estado de resultados cuando se cobran.

**Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración-**

El efectivo y los valores propiedad de clientes de la Casa de Bolsa que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en cuentas de orden.

**El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.**

**Los valores en custodia, garantía y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa y se valúan al cierre de cada mes tomando como referencia el valor razonable proporcionado por el proveedor de precios.**

Resultado integral-

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de movimientos en el capital contable está representado por el resultado neto, menos el efecto por la valuación de títulos disponibles para la venta, que de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, se llevó directamente al capital contable.

**4. Disponibilidades**

La integración de este rubro es la siguiente:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Depósitos en Banco de México	\$ 1,001,786	\$ 67,461
Depósitos a plazo	-	61,484
Caja y bancos del país y del extranjero	330,933	35,022
Exceso de liquidez en fideicomisos UDIS	-	10,064
Depósitos de margen Mex Der	<u>6,720</u>	-
	<u>\$ 1,339,439</u>	<u>\$ 174,031</u>

**5. Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros se integran como sigue:

Títulos para negociar-

Se forman como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>2001</b>			<b>2000</b>	
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Incremento (decremento) por valuación</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
Títulos bancarios	\$ 175,830	\$ -	\$ -	\$ 175,830	\$ 74,631
Valores gubernamentales	103,879	1,086	1,701	106,666	93,463
Acciones cotizadas en bolsa	187,013	-	(36,696)	150,317	141,018
Acciones de sociedades de inversión	28,942	-	24,612	53,554	66,892
Inversiones en el extranjero	40,108	-	-	40,108	1,007
Obligaciones y acciones no cotizadas	<u>20,356</u>	<u>12</u>	<u>9,639</u>	<u>30,007</u>	<u>49,160</u>
Total a negociar	<u>\$ 556,128</u>	<u>\$ 1,098</u>	<u>\$ (744)</u>	<u>\$ 556,482</u>	<u>\$ 426,171</u>

Al 31 de diciembre de 2001, los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones, son los siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Menos de 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses</b>	<b>Sin plazo fijo</b>	<b>Total</b>
Títulos bancarios	\$ 175,830	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,830
Valores gubernamentales	4,996	10,262	91,408	-	106,666
Acciones cotizadas en bolsa	-	-	-	150,317	150,317
Acciones de sociedades de inversión	-	-	-	53,554	53,554
Inversiones en el extranjero	-	40,108	-	-	40,108
Obligaciones y acciones no cotizadas	-	-	<u>30,007</u>	-	<u>30,007</u>
Total	<u>\$ 180,826</u>	<u>\$ 50,370</u>	<u>\$ 121,415</u>	<u>\$ 203,871</u>	<u>\$ 556,482</u>

Durante el ejercicio de 2001 se reconoció en resultados un incremento por valuación por un monto de \$18,528.

Títulos disponibles para la venta-

**Se integra como sigue:**

<b>Instrumento</b>	<b>2001</b>			<b>2000</b>
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Incremento (decremento) por valuación</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
Acciones cotizadas en bolsa	\$ 75,335	\$ (1,296)	\$ 74,039	\$ 63,596
Acciones de sociedades de inversión	4,964	1,416	6,380	6,538
Acciones no cotizadas	<u>17,003</u>	<u>(508)</u>	<u>16,495</u>	<u>17,627</u>
Total	<u>\$ 97,302</u>	<u>\$ (388)</u>	<u>\$ 96,914</u>	<u>\$ 87,761</u>

Los títulos disponibles para la venta de las instituciones no tienen un plazo fijo de vencimiento debido a las características de estos instrumentos.

Títulos conservados a vencimiento-

Representan títulos de deuda con plazo superior a tres meses, que se integra como sigue:

Instrumento	Costo de adquisición	2001		Total
		Intereses devengados		
Valores gubernamentales	\$ 4,039	\$ 7,022		\$ 11,061

### 6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada:

Instrumentos recibir	2001			2000
	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia deudora	Diferencia
	Valor de títulos a reporto	Acreeedores por deudora		
Valores gubernamentales	\$ 11,118,077	\$ 11,115,610	\$ 2,467	\$ 5,240
Títulos bancarios	779,998	780,776	(778)	8,567
Totales	\$ 11,898,075	\$ 11,896,386	\$ 1,689	\$ 13,807

Reportadora:

Instrumentos entregar	2001			2000
	Parte pasiva	Parte activa	Diferencia acreedora	Diferencia
	Valor de títulos a reporto	Deudores por deudora		
Valores gubernamentales	\$ 518,923	\$ 519,000	\$ 77	\$ 1,457
Títulos bancarios	-	-	-	503
Totales	\$ 518,923	\$ 519,000	\$ 77	\$ 1,960

Casi todas las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de 2 a 35 días.

### 7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre, las instituciones mantenían operaciones derivadas como se describe a continuación:

Operación	Ventas		Compras		Posición activa, neta
	Valor contrato	Monto a recibir	Valor contrato	Monto a entregar	
	Futuros sobre tasa de interés	\$ 7,700,000	\$ 8,714,283	\$ 7,700,000	
Opciones sobre tasa de interés	7,351,917	(322)	-	-	(322)
Futuros de divisas	1,136,903	20,628	823,369	11,767	8,861
		\$ 8,734,589		\$ 8,721,355	\$ 13,234

  

Operación	Ventas		Compras		Posición activa, neta
	Valor contrato	Monto a recibir	Valor contrato	Monto a entregar	
	Futuros sobre tasa de interés	\$ 12,900,000	\$ 16,707,925	\$ 12,800,000	
Opciones sobre tasa de interés	7,079,604	(161)	300,000	1	(160)
		\$ 16,707,764		\$ (16,707,508)	256

### 8. Cartera de crédito

Los créditos otorgados por el Banco al 31 de diciembre, agrupados por sectores económicos se muestran como sigue:

Cartera	2001		Reservas constituidas
	Vigente	Vencida	
Comercio y turismo	\$ 631,522	\$ -	\$ 3,420
Construcción	408,513	34,851	46,033
Manufactura	655,702	9,016	15,890
Otras actividades y servicios	1,619,799	3,883	30,429
Total	\$ 3,315,536	\$ 47,750	\$ 95,772

2000

	<b>Cartera</b>		<b>Reservas</b>
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>constituidas</b>
Comercio	\$ 374,938	\$ -	\$ 174
Construcción	239,308	36,601	33,780
Manufactura	369,445	9,924	10,533
Otras actividades y servicios	<u>1,866,722</u>	<u>5,479</u>	<u>13,375</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2,850,413</u></b>	<b><u>\$ 52,004</u></b>	<b><u>\$ 57,862</u></b>

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2001, se componen de la siguiente manera:

<b>InteresesComisiones</b>	<b>Total</b>		
Descuento	\$ 443	\$ 312	\$ 755
Préstamos quirográficos	80,573	-	80,573
Créditos simples y créditos de cuenta corriente	211,534	14,673	226,207
Préstamos para la vivienda	3,087	-	3,087
Créditos reestructurados	12,075	405	12,480
Descontados	39,985	-	39,985
Otros	<u>455</u>	-	<u>455</u>
	<b><u>\$ 348,152</u></b>	<b><u>\$ 15,390</u></b>	<b><u>\$ 363,542</u></b>

#### **Créditos relacionados-**

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los créditos otorgados a partes relacionadas suman un total de \$371,842 y \$306,098, respectivamente, los cuales han sido aprobados por el Consejo de Administración del Banco de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

#### **Programas y acuerdos de apoyo crediticio-**

Durante 1995 y 1996 el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C., establecieron mecanismos de apoyo orientados a disminuir la carga financiera a los deudores de la banca. El Banco participó en los siguientes:

Acuerdo de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional.

- En el mes de noviembre de 2001 se extinguió el último fideicomiso UDIS en el que el Banco participaba dentro de los programas de apoyo a deudores instituidos por el Gobierno Federal; dicha extinción se dio por haber liquidado la totalidad de sus adeudos el único participante en el programa. Derivado de la liquidación del fideicomiso, el Banco conservó cetes especiales por \$11,061; los cuales se encuentran registrados como Títulos Conservados al vencimiento

Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).

- Los acuerdos de apoyo crediticio de FOPYME consisten en un esquema de descuento de hasta un 30% en los pagos mensuales que deban realizar los deudores sobre los créditos otorgados o reestructurados. El costo de los descuentos, es absorbido por el Gobierno Federal y la institución y su distribución depende del flujo neto de recursos que ésta aporta a los sectores económicos beneficiados. El importe a cargo del Gobierno Federal es cubierto a la institución en efectivo o mediante crédito que éste le otorgue a cinco años con uno de gracia, generando intereses a la tasa de los cetes a 91 días. En septiembre de 2001, el Gobierno Federal liquidó la totalidad del crédito a su cargo.

#### **9. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La calificación de la cartera y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyendo los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al 31 de diciembre de 2001, se muestra a continuación:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Cartera total</b>	<b>Reserva</b>
A1	\$ 2,789,765	\$ 13,968
A2	415,879	4,118
B	111,897	20,822
C1	28,021	10,770
D	3,165	2,215
E	<u>43,867</u>	<u>43,867</u>
Subtotal	3,392,594	95,760
Cartera no calificada	6,831	-
Provisión preventiva adicional	-	12
<b>Total cartera base de calificación</b>	<b><u>\$ 3,399,425</u></b>	<b><u>\$ 95,772</u></b>

El total de la cartera base de calificación mostrado anteriormente incluye \$36,139, correspondientes a cartas de crédito registradas en cuentas de orden en el rubro de Apertura de créditos irrevocables.

De manera desagregada, el importe de la cartera comercial y de vivienda se muestra a continuación:

	<b>Cartera total</b>	<b>Reserva</b>
Cartera comercial	\$ 3,381,099	\$ 91,842
Cartera de vivienda	<u>18,326</u>	<u>3,918</u>

\$ 3,399,425\$ 95,760

Las provisiones preventivas globales antes mencionadas incluyen las provisiones necesarias para cubrir el 100% de los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

Al 31 de diciembre de 2001, la provisión preventiva para riesgos crediticios cubre en más de 2 veces la cartera vencida; asimismo, la cartera emproblemada a esa fecha asciende a la cantidad de \$47,032, correspondiendo a los créditos calificados con grado de riesgo D y E, de acuerdo con los criterios adoptados por la Asociación de Banqueros de México, A.C.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Saldo inicial	\$ 57,862	\$ 107,659
Provisiones registradas en resultados	45,975	60,350
Aplicaciones a la reserva	(4,592)	(108,216)
Otros	<u>(3,473)</u>	<u>(1,931)</u>
Saldo final	<u>\$ 95,772</u>	<u>\$ 57,862</u>

### 10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, el rubro se integra como sigue:

	<b>Vida útil estimada (en años)</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Inmuebles	20	\$ 90,976	\$ 100,299
Mobiliario y equipo de oficina	10	10,408	10,280
Equipo de cómputo	3 y 4	17,513	17,872
Equipo de transporte	4	1,221	506
Otros	10	<u>302</u>	<u>317</u>
		120,420	129,274
Menos-			
Depreciación acumulada		<u>(39,864)</u>	<u>(44,624)</u>
		80,556	84,650
Terreno		14,671	17,739
Gastos de instalación		<u>873</u>	-
Total de inmuebles, mobiliario y equipo, neto		<u>\$ 96,100</u>	<u>\$ 102,389</u>

### 11. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre, se tenían las siguientes inversiones permanentes en acciones:

<b>Institución</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>2001 Total de la inversión</b>	<b>2000 Total de la inversión</b>
Trans Unión de México, S.A.	0.00095%	\$ 10	\$ 10
Dun & Bradstreet, S.A.	0.09470%	11	21
Club de Banqueros de México, A.C.	1.05932%	1,130	1,080
Cecoban, S.A. de C.V.	0.75182%	467	644
Cebur, S.A. de C.V.	0.28833%	14,432	13,885
<u>Mex Der Mercado Mexicano</u>			
de Derivados, S.A. de C.V.	0.01976%	31	57
S.D. Indeval, S.A. de C.V.	0.18868%	5,154	4,130
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	0.33333%	15,682	12,885
Sociedades de Inversión	-	<u>9,870</u>	<u>15,548</u>
Total de inversiones permanentes en acciones		<u>\$ 46,787</u>	<u>\$ 48,260</u>

### 12. Impuestos diferidos

El Grupo y las instituciones han reconocido impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales y de partidas temporales de conciliación entre la utilidad contable y fiscal por un importe neto de \$20,458 y \$63,110 en 2001 y 2000, respectivamente.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales elaboradas por la administración de la Casa de Bolsa, se estima que el monto que se tiene registrado como activo, podrá ser recuperado a mediano plazo y dependerá de que ésta genere utilidades fiscales en ejercicios futuros. Si en un futuro la Casa de Bolsa no genera utilidades fiscales, la Administración tendrá que evaluar en su momento, la creación de una reserva con cargo a los resultados por la cantidad del activo que se estime no sea recuperada.

### 13. Depósitos a plazo

Corresponde a inversiones de clientes, documentadas fundamentalmente en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los vencimientos de estos pagarés fluctúan entre 1 y 364 días, ubicándose sus tasas de interés al cierre del ejercicio en rangos de 3.19% al 12.55% anual.

### 14. Bonos bancarios

Al 31 de diciembre de 2001, el Banco tenía emitidos 1,130,000 bonos bancarios con valor nominal de cien pesos cada uno, mismos que fueron emitidos a plazos entre 360 y 1,096 días y pagan intereses periódicamente a las tasas establecidas en cada emisión teniendo como referencia la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIEE) al inicio de cada periodo.

### 15. Préstamos interbancarios

Los préstamos de bancos están pactados a tasas de interés variables en función a la tasa de diversos instrumentos de captación de fondos del mercado financiero mexicano para los préstamos en moneda nacional y con base a la tasa LIBOR para los denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2001, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	<b>Moneda nacional</b>	
	<b>2001</b>	<b>2000</b>
De exigibilidad inmediata-		
En moneda nacional	\$ 300,000	\$ 336,436
Corto plazo-		
En moneda nacional	280,442	75,393
En dólares de los Estados Unidos de América, valorizados	<u>126,172</u>	<u>5,056</u>
	406,614	80,449
Largo plazo-		
<b>En moneda nacional</b>	<b>670,327</b>	<b>78,975</b>
En dólares de los Estados Unidos de América, valorizados	<u>32,770</u>	<u>145,551</u>
	<u>703,097</u>	<u>224,526</u>
	<u>\$ 1,409,711</u>	<u>\$ 641,411</u>

### 16. Obligaciones de carácter laboral

El pasivo por obligaciones laborales se deriva del plan que cubrirá las pensiones y la prima de antigüedad al momento de retiro. Se está fondeando el monto que resulta de cálculos actuariales, efectuados por asesores externos, bajo el método de crédito unitario proyectado. El monto del pasivo se origina por:

<b>2001</b>	<b>2000</b>		
Obligación por beneficios proyectados (OBP)		\$ 17,136	\$ 13,847
Fondo constituido		<u>(10,139)</u>	<u>(5,961)</u>
		6,997	7,886
Activo de transición por amortizar		(9,161)	(9,569)
Variaciones en supuestos por amortizar		<u>2,628</u>	<u>2,056</u>
Pasivo neto proyectado		<u>\$ 464</u>	<u>\$ 373</u>

A la fecha, el monto provisionado excede a la obligación por servicios actuales (equivalente al OBP sin proyectar los sueldos a la fecha de retiro) en \$1,340. Las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$15,796.

El costo neto del periodo se integra por:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Costo de servicios del año	\$ 2,226	\$ 1,943
Costo financiero del año	880	629
<b>Amortización del activo de transición</b>	<b>488</b>	<b>473</b>
Amortización de variaciones en supuestos	3	(19)
Rendimiento de los activos	<u>(532)</u>	<u>(317)</u>
Costo neto del año	<u>\$ 3,065</u>	<u>\$ 2,709</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Tasa de interés	7.0%	7.0%
Tasa de incremento de sueldos	2.5%	2.5%

### 17. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, el Grupo y las instituciones tenían activos y pasivos en miles de dólares de los Estados Unidos de América como sigue:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Activo</b>	<b>\$ 189,387</b>	<b>\$ 94,081</b>
<b>Pasivo</b>	<b>180,210</b>	<b>104,768</b>
Posición activa (pasiva), neta	<u>9,177</u>	<u>(10,687)</u>
Equivalente en pesos, valor nominal	<u>\$ 84,148</u>	<u>\$ (102,699)</u>

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el tipo de cambio dado a conocer por Banco de México en relación con el dólar de los Estados Unidos de América era de \$9.1695 y \$9.6098 por dólar, respectivamente. Al 14 de febrero de 2002, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la de cierre del ejercicio y el tipo de cambio es de \$9.0838 por dólar de los Estados Unidos de América.

### 18. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos en moneda nacional a su equivalencia vigente de \$3.055273 y \$2.909158, respectivamente por UDI, como sigue:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Activos</b>	\$ 22,841	\$ 12,622
<b>Pasivos</b>	-	<u>10,873</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 22,841</u>	<u>\$ 1,749</u>

Al 14 de febrero de 2002, la posición en UDIS, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$3.083586 por UDI.

## **19. Entorno fiscal**

### **Régimen de Impuesto Sobre la Renta y al Activo-**

El Grupo y las instituciones están sujetos al pago del Impuesto Sobre la Renta y se calcula considerando como acumulables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, lo que permite deducir costos actuales y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario.

La tasa del Impuesto Sobre la Renta hasta 2001 fue de 35%, teniendo la obligación de pagar el impuesto cada año a la tasa de 30% y el remanente al momento en que las utilidades sean distribuidas. Este remanente se registra como un pasivo (a corto o a largo plazo, dependiendo de la política de dividendos).

A partir de 2002 se elimina el diferimiento de la porción pagadera al distribuir dividendos. La tasa del Impuesto Sobre la Renta será de 35% en 2002, 34% en 2003, 33% en 2004 y de 32% a partir de 2005.

El Grupo y las instituciones están sujetos al pago del Impuesto al Activo, el cual se determina aplicando la tasa de 1.8% sobre el promedio de los inmuebles, mobiliario y equipo, gastos y cargos diferidos, disminuidos por el promedio de las deudas contraídas para la adquisición de dichos activos y se paga únicamente por el monto que exceda al Impuesto Sobre la Renta del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el Impuesto Sobre la Renta exceda al Impuesto al Activo en los diez ejercicios subsiguientes.

El Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Empleados en las Utilidades se han determinado sobre la base de los resultados individuales de cada compañía y no sobre una base consolidada.

En el Banco, las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal fueron la deducción de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia y el componente inflacionario.

### **Pérdida fiscal amortizable-**

Al 31 de diciembre de 2001, la Casa de Bolsa y la Operadora tienen pérdidas fiscales por amortizar para efectos del Impuesto Sobre la Renta por los siguientes montos:

<b><u>Año de vencimiento</u></b>	<b><u>Monto</u></b>
2005	\$ 123,593
2010	28,045
2011	<u>47</u>
Total	<u>\$ 151,685</u>

Las pérdidas fiscales se indexarán con base a los factores del INPC, dichas pérdidas se pueden aplicar contra utilidades fiscales en un periodo no mayor a 10 años contado a partir del ejercicio en que fueron generadas.

## **20. Capital contable**

En asamblea general ordinaria anual de accionistas celebrada el 26 de abril de 2001, se acordó decretar un dividendo a los accionistas por \$12,548 (\$12,239 a valor nominal) proveniente de la utilidad fiscal neta del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2001, el capital social fijo sin derecho a retiro, asciende a la cantidad de \$101,375 (nominal) y está representado por 40,697,675 acciones ordinarias, nominativas, íntegramente suscritas y pagadas que se identifican como acciones de la serie O clase I con valor nominal de \$2.490918 pesos por acción.

La parte variable del capital social, no deberá exceder de \$1,013,746 y estará representada por 406,976,750 acciones ordinarias, nominativas que se identifican como acciones serie O clase II, con valor nominal de \$2.490918 pesos por acción.

El capital social ordinario de la sociedad estará integrado por acciones de la serie O clase I, representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de la sociedad y en acciones de la clase II representativas del capital social variable de la sociedad.

El capital social también podrá integrarse por una parte adicional representada por acciones de la serie L que se emitirán hasta por el 40% del capital social ordinario del Grupo, previa autorización de la Comisión. Las acciones de la serie L serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así



como la cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. A la fecha el Grupo no ha emitido acciones de la serie L.

Las acciones representativas de las series O y L serán de libre suscripción.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Grupo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte del propio Grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultaneas o sucesivas, el control de acciones de la serie O del capital social de la sociedad, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión cuando se exceda de 5% de dicho capital.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que sea igual al capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el importe de la utilidad básica por acción ordinaria es de \$1.10906 y \$0.00840 pesos, respectivamente.

### **21. Convenios y compromisos**

El Grupo tiene suscrito un convenio único de responsabilidades con sus subsidiarias, el cual fue modificado por acuerdo de la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas, celebrada el 15 de noviembre de 2001, a efecto de incorporar al mismo a la Operadora. En dicho convenio se obliga a responder subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Casa de Bolsa, del Banco y de la Operadora, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al Grupo. Adicionalmente el Grupo se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio de la controladora no fuera suficiente para hacer efectivas las responsabilidades, que se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades serán cubiertas a prorrata hasta agotar el patrimonio de la controladora.

### **22. Reglas para requerimientos de capitalización**

A partir de 2000, entraron en vigor nuevas reglas de capitalización para las instituciones de crédito, mismas que establecen un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra el Banco en su operación, así como niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital; disposiciones que el Banco cumple satisfactoriamente, al igual que diversos límites, respecto a inversión del pasivo exigible, captación en moneda extranjera y financiamientos.

Asimismo, la Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por tipo de riesgo.

El Banco presentó al cierre del ejercicio un índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito del 23.44% y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado de 18.45%. La Casa de Bolsa presentó un índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito de 103.91% y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgos de crédito y de mercado de 38.43%.

El importe del capital neto del Banco a esa fecha ascendió a \$726,071, correspondiendo \$688,617 al capital básico, el cual se integra en su totalidad por partidas de capital, y \$37,904 al capital complementario, que corresponde a reservas preventivas para riesgos crediticios generales.

El importe del capital global de la Casa de Bolsa, ascendió a \$537,101, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital.

Al 31 de diciembre de 2001, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado y su correspondiente requerimiento de capital, clasificados conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Concepto	Banco		Casa de Bolsa	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 647,812	\$ 51,825	\$ 359,872	\$ 28,790
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominadas en UDIS	1,962	157	2,825	226
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	20,038	1,603	-	-
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	188	15	88	7
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	73,200	5,856	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>94,488</u>	<u>7,559</u>	<u>518,162</u>	<u>41,453</u>
Total riesgos de mercado	<u>\$ 837,688</u>	<u>\$ 67,015</u>	<u>\$ 880,947</u>	<u>\$ 70,476</u>

El requerimiento por operaciones en moneda nacional con tasa nominal, se deriva principalmente por operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados.

En tanto que los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo, y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

Concepto	Banco		Casa de Bolsa	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (Ponderados al 0%)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Grupo II (Ponderados al 20%)	35,389	2,831	393,793	31,503
Grupo III (Ponderados al 100%)	<u>3,061,761</u>	<u>244,941</u>	<u>123,321</u>	<u>9,866</u>
Total riesgos de crédito	<u>\$ 3,097,150</u>	<u>\$ 247,772</u>	<u>\$ 517,114</u>	<u>\$ 41,369</u>

### 23. Administración de riesgos

Como parte del proceso de administración integral de riesgos, las instituciones formalizaron la conformación de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y del Comité de Riesgos, ambos órganos aprobados por el Consejo de Administración. Adicionalmente este último ha aprobado el marco normativo en la materia, considerando políticas, procedimientos, métodos de medición y límites de exposición a riesgos.

El esquema de Administración de Riesgos se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación del mercado e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

De manera general, las herramientas metodológicas adoptadas por las instituciones son las siguientes:  
Riesgos de mercado-

Valor en Riesgo (VAR), que corresponde a estimar estadísticamente la pérdida potencial que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dando un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, complementado con análisis de sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales, así como pruebas de estrés, considerando bajo la metodología de VAR situaciones extremas en los factores de riesgo. Los parámetros adoptados para la estimación de VAR prevén un nivel de confianza de 99% para riesgo por tasa de interés y de 95% para riesgo de mercado accionario, con un horizonte diario.

Riesgos de crédito-

Análisis de concentración y nivel de riesgo, consistente en la revisión periódica de la cartera de crédito y de instrumentos financieros, con el propósito de diversificarlas, evitar concentraciones excesivas y estimar pérdidas por incumplimiento, considerando diversos factores de riesgo para el primer caso y

una estimación de pérdidas esperadas y no esperadas, con base en la determinación de una provisión, en función a la situación financiera, experiencia de pago, industria y garantías aplicándose conforme a la contraparte o acreditado de que se trate, para el segundo.

Al 31 de diciembre de 2001, el Banco y la Casa de Bolsa observaron un nivel de VAR en sus posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$1,965 y \$10,733, representando el 0.27% y 2% del capital neto del Banco y la Casa de Bolsa, respectivamente.

#### **24. Mecanismos preventivos de protección al ahorro y al mercado de valores**

Durante 2001, el Banco realizó aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario por \$9,864.

La Casa de Bolsa participa desde febrero de 1999, en un fideicomiso constituido con el propósito de proteger a los inversionistas de Casas de Bolsa.

#### **25. Información por segmentos**

Los ingresos por los principales segmentos de Casa de Bolsa y el Banco se integran como sigue:

- Casa de Bolsa-

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Operaciones por cuenta propia-		
Inversiones en valores	\$ 32,338	\$ 73,267
Instrumentos financieros derivados	44,691	15,647
Operaciones de reporto	<u>203,315</u>	<u>101,086</u>
	<u>\$ 280,344</u>	<u>\$ 190,000</u>
Administración y operación con sociedades de inversión-		
Sociedades de inversión en instrumentos de deuda	\$ 31,512	\$ 33,735
Sociedades de inversión comunes	<u>3,754</u>	<u>5,330</u>
	<u>\$ 35,266</u>	<u>\$ 39,065</u>

Operaciones con clientes-

Comisiones cobradas por compraventa de valores  
Administración y custodia

\$ 27,138	\$ 29,842
<u>2,333</u>	<u>2,392</u>
<u>\$ 29,471</u>	<u>\$ 32,234</u>

Asesoría financiera

- Banco-

<u>\$ 15,486</u>	<u>\$ 13,102</u>
------------------	------------------

**2001**

**2000**

Operaciones crediticias-

Intereses cobrados  
Comisiones cobradas

\$ 348,152	\$ 435,437
<u>15,390</u>	<u>9,046</u>
<u>\$ 363,542</u>	<u>\$ 444,483</u>

Operaciones por cuenta propia-

Inversiones en mercado de dinero  
Instrumentos financieros derivados  
Depósitos y financiamiento interbancario

\$ 68,837	\$ 25,389
13,810	5,477
<u>71,622</u>	<u>35,634</u>
<u>\$ 154,269</u>	<u>\$ 66,500</u>

Operaciones con clientes-

Actividad fiduciaria

<u>\$ 23,916</u>	<u>\$ 8,868</u>
------------------	-----------------

**(R.- 162436)**

GRUPO DENIM CAFÉ S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2002

<b>Activo</b>	0.00
Suma activo	<u>0.00</u>
<b>Pasivo y capital</b>	
Suma pasivo	0.00
Suma capital contable	0.00
Suma pasivo y capital	<u>0.00</u>

El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F., a 3 de junio de 2002.

Liquidador

Moises Cohen K

Rúbrica.

**(R.- 162454)**

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz con Residencia en Boca del Río

EDICTO

En el expediente 13/2001-I relativo al procedimiento de concurso mercantil de Consorcio Matex, Sociedad Anónima de Capital Variable; Textiles Plácido Mata, Sociedad Anónima de Capital Variable; Gabitex, Sociedad Anónima de Capital Variable; Desarrollos Magar, Sociedad Anónima de Capital Variable; Hidroeléctricas Virita, Sociedad Anónima de Capital Variable y Hotel El Aguila, Sociedad Anónima de Capital Variable, el veintidós de abril de dos mil dos, se dictó sentencia definitiva en que se declara en concurso mercantil a dichas comerciantes, retrotrayendo sus efectos al nueve de abril de dos mil uno; se declara abierta la etapa de conciliación y se ordena que durante ésta se suspende todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derecho de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para los responsables de su administración, quienes no podrán separarse de su domicilio sin dejar apoderado instruido y expensado; se solicita al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, soliciten el reconocimiento de sus créditos al designado Rafael Valentín Ancheyta Rincón, con domicilio en Lafragua 2649, fraccionamiento Virginia, Boca del Río, Veracruz, código postal 94294, teléfono 01-229-935-7610, correo electrónico [ancheyta@asfiscal-com](mailto:ancheyta@asfiscal-com). La última publicación de este edicto surte efectos de notificación para los acreedores que no hubieren sido notificados de la sentencia por otro medio. Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Mundo de Orizaba con circulación en Río Blanco, Veracruz. Se expide el presente en Boca del Río, Veracruz, a treinta y uno de mayo de dos mil dos.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

**Lic. Ernesto Muñoz Contreras**

Rúbrica.

(R.- 162553)

Comisión Nacional del Agua  
Gerencia Regional Golfo Centro  
Subgerencia de Operación  
Acueducto Uspanapa-Cangrejera  
Notificación al C. representante legal de  
Constructora Aso, S.A. de C.V.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en relación con el artículo 35 fracción II, 37 y 38 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria, se hace del conocimiento al Representante Legal de la empresa Constructora Aso, S.A. de C.V. que mediante oficio BOO.00.R10.06.0281/02 de fecha 6 de marzo de 2002, la Comisión Nacional del Agua a través de la Gerencia Regional Golfo Centro, procedió a emitir Resolución de Rescisión Administrativa del Contrato de Obra Pública número SGO-GC-VER-01-OP-035-RF-LP, consistente en Sustitución de tramos dañados de PB-3 hacia las Industrias, ubicada en el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz; como consecuencia de la rescisión referida se determinó, imponer a esa persona moral, la obligación de pagar las siguientes cantidades: \$114,114.10 (ciento catorce mil ciento catorce pesos 10/100, moneda nacional), por incumplimiento en las obligaciones contractuales en que incurrió; \$92,836.79 (noventa y dos mil ochocientos treinta y seis pesos 79/100, moneda nacional), por concepto de pena convencional establecida en la cláusula décima quinta del contrato; \$929,929.81 (novecientos veintinueve mil novecientos veintinueve pesos, 81/100, moneda nacional), por concepto de pena por trabajos no ejecutados; \$132,455.52 (ciento treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 52/100, moneda nacional), por concepto de adeudo de materiales suministrados; \$165,853.40 (ciento sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos 40/100, moneda nacional), por concepto de anticipo otorgado y no amortizado; Asimismo, se dejan a salvo los derechos y acciones legales de Comisión Nacional del Agua que sean necesarias para hacer efectivas las sanciones antes señaladas. Por otra parte, se le hace saber que la Resolución de Rescisión integra citada, se encuentra a su disposición en la Gerencia Regional Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua, sita en calle Clavijero número 19, Segundo Piso, Colonia Centro, Código Postal 91000, de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Publíquese por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico diario de mayor circulación en el territorio nacional.

Atentamente  
Xalapa, Ver., a 3 de junio de 2002.  
Gerente Regional Golfo Centro  
Ing. Guillermo a. Hernández Viveros  
Rúbrica.

(R.- 162568)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Durango**  
EDICTO

CC. Gustavo Leopoldo Guzmán Bollain y Goytia

María del Rosario Guzmán Bollain y Goytia

Rosa del Consuelo Guzmán Bollain y Goytia y Alejandro Cervantes Riba.

En los autos del juicio de amparo 697/2001 promovido por David Barbosa Maldonado, apoderado de las sociedades mercantiles Compañía Minera Basis, S.A. de C.V. y Minas Argenta, S.A. de C.V. contra actos del Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil en México, Distrito Federal y otras autoridades, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlos por este medio como terceros perjudicados, se les hace saber que pueden apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, y que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente a la demanda de amparo. Apercibidos que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio sin su intervención y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se realizarán por medio de lista.

Durango, Dgo., a 28 de febrero de 2002.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

**Lic. Luis Fernando Aviña Pescador**

Rúbrica.

(R.- 162689)

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**

**Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual**

**Subdirección Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial**

**Coordinación Departamental de Nulidades**

**M-465370 Zero**

**P.C. 460/2001 (C-200) 7821 I**

**Reg. 7821**

NOTIFICACION POR EDICTOS

Grupo Industrial Casa, S.A. de C.V.

Por escrito de fecha 9 de agosto de 2001, con número de folio 7821, el licenciado Miguel A. Esteva, como apoderado de Pirrelli Pneumatici, S.P.A., presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad de la marca 465370 Zero, propiedad de la empresa Grupo Industrial Casa, S.A. de C.V., haciendo consistir sus acciones en los artículos 130 y 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, Grupo Industrial Casa, S.A. de C.V., un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Se comunica lo anterior, con fundamento además en los artículos 6o. fracción IV y 7 bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5 fracciones V, IX y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX, XVI, 18 fracciones I, III, VII, VIII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1o., 3o. y 7o. del acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los últimos tres ordenamientos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.

Atentamente

México, D.F., a 12 de febrero de 2002.

El Coordinador Departamental de Nulidades

**Lic. Emmanuel Hernández Adalid**

Rúbrica.

(R.- 162693)

**Poder Judicial**

**Estado de México**

**Segunda Sala Civil**

**Tlalnepantla**

EDICTO

Emplazamiento a tercero perjudicado, José Ramón Avilés Garduño.

Se hace de su conocimiento, que Rosa María Alvarez Estrada de Pallach por conducto de su apoderado general Francisco Meixueiro Soto, promovió juicio de garantías en contra de la sentencia dictada por la Segunda Sala Civil de Tlalnepantla el veinticuatro de enero de dos mil dos, en el toca de apelación 1082/2001, relativo al recurso de apelación hecho valer por el apelante, en contra de la sentencia

definitiva dictada por el Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en juicio ordinario civil promovido por Rosa María Alvarez Estrada de Pallach por conducto de su apoderado Francisco Meixueiro Soto en contra de la Notaría ciento nueve del Distrito Federal y otros, remitiéndose la demanda de amparo al Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito el cual ordenó la formación y registro del expediente en amparo directo número 312/2002. Asimismo y por auto de treinta de mayo de dos mil dos la Segunda Sala Civil Regional de Tlalnepantla ordenó el emplazamiento por edictos a José Ramón Avilés Garduño haciéndole saber que deberá de presentarse ante el citado tribunal a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, asimismo deberá fijarse en la puerta del tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado de la demanda de garantías, debidamente selladas y cotejadas, para que se imponga de ellas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial** y uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expiden los presentes el día cuatro de junio de dos mil dos.

Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Civil Regional Tlalnepantla, Estado de México

**Lic. José Antonio Pinal Mora**

Rúbrica.

(R.- 162694)

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**  
**Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual**  
**Subdirección Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial**  
**Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad**  
**M-544537 Arnet y Diseño**

**P.C. 395/2000 (C-182) 07851 I**

NOTIFICACION POR EDICTOS

C. representante legal de la empresa Andrea y Sandra, S.A. de C.V.

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento administrativo contencioso de caducidad de la marca 544537 Arnet y Diseño, promovido por la Empresa Arnette Optic Illusions, en contra de su representada, la empresa Andrea y Sandra, S.A. de C.V., con fecha 28 de febrero de 2002 y número de folio 2703, se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutive se transcriben a continuación

**“...RESUELVE**

**PRIMERO.-** Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 544537 Arnet y Diseño.

**SEGUNDO.-** Expídase un extracto para la publicación de la resolución a efectos de notificar al demandado.

**TERCERO.-** Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial...”

Por lo anterior, este Instituto procede notificarla a usted mediante su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el **Diario Oficial de la Federación** en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Se comunica lo anterior, con fundamento además en los artículos 6o. fracción IV y 7 bis de la Ley de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5 fracciones V, IX y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX, XVI, 18 fracciones I, III, VII, VIII, 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1o., 3o. y 7o. del acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los últimos tres ordenamientos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.

Atentamente

México, D.F., a 8 de mayo de 2002.

La Subdirectora Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial

**Ana María Valladolid Díaz**

Rúbrica.

(R.- 162697)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Primero de Distrito en el Estado**  
**San Luis Potosí**  
EDICTO

En el juicio ordinario mercantil 3/2001, promovido por el licenciado Alejandro Aguilar García, apoderado legal del organismo descentralizado denominado Comisión Federal de Electricidad, en contra de la empresa denominada Triple I, S.A. de C.V., se ordenó emplazar por este conducto a dicha empresa; en tal virtud, hágase saber a la referida demandada, que deberá presentarse a este Juzgado Primero de Distrito

en el Estado de San Luis Potosí, con residencia en la ciudad del mismo nombre, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de estos edictos; además se le hace saber que de no comparecer dentro de dicho término el juicio seguirá su curso, sin necesidad de que se acuse rebeldía, y se tendrá perdido el derecho que pudiere hacer valer, amén de que todas las notificaciones se le harán por lista en los estrados de este tribunal.

San Luis Potosí, S.L.P., a 9 de mayo de 2002.

El Juez Primero de Distrito en el Estado

**Lic. Ernesto Martínez Andreu**

Rúbrica.

(R.- 162703)

**AVISO NOTARIAL**

**PRIMERA PUBLICACION**

FRANCISCO LOZANO NORIEGA, Notario Público Número Ochenta y Siete del Distrito Federal hago saber, para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 11,573 de fecha 3 de junio de 2002 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de don Félix Mario Suárez Yvieta.

María Juana Gómez Colín reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia dejada a su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atentamente

México, D.F., a 4 de junio de 2002.

Notario No. 87

**Lic. Francisco Lozano Noriega**

Rúbrica.

(R.- 162705)

COMPAÑÍA INDUSTRIAL KINDY, S.A. DE C.V.

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, el que suscribe señor Amin Guindi Amkie, secretario del Consejo de Administración y con fundamento en lo dispuesto por los estatutos sociales, así como por los artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Compañía Industrial Kindy, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que tendrá verificativo el día 4 de julio de 2002, a las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en avenida San Francisco número 65, fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez Estado de México, en la cual se tratarán los asuntos contenidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**I.- Informe del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.**

**II.-** Informe del comisario.

**III.-** Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del balance y estados financieros correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.

**IV.-** Aplicación de los resultados del ejercicio señalado en los puntos anteriores.

**V.-** Nombramiento del Consejo de Administración o ratificación en su caso.

**VI.-** Nombramiento del comisario o ratificación en su caso.

**VII.-** Asuntos generales.

Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar los títulos o certificados que amparen sus acciones, o exhibir constancia expedida por instituciones de crédito, en donde conste que se encuentran depositadas sus acciones.

Los señores accionistas tienen derecho de asistir personalmente o por medio de apoderado, bastando para ello una simple carta poder.

Que asimismo, los documentos e informes a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, están a disposición de los accionistas a partir de esta convocatoria, en las oficinas de la empresa ubicadas en avenida San Francisco número 65, fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez Estado de México, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 4 de junio de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Amin Guindi Amkie

Rúbrica.

(R.- 162851)

Comisión Nacional de Electricidad

Reformas al Estatuto Orgánico de Comisión Federal de Electricidad

Derivado del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2001, se reformaron denominaciones de diversas unidades administrativas de la dependencia, como la de Contraloría Interna, lo que implica, en lo conducente, reformas al Estatuto Orgánico de Comisión Federal de Electricidad.

Por ello, el Ocano Interno de Control en Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Junta de Gobierno del organismo llevar a cabo las modificaciones pertinentes al Estatuto en las denominaciones de: Ocano de Control Interno, Contraloría Regional, Contralor Regional y áreas de evaluación de la gestión. Dichas adecuaciones, además de armonizar ambos instrumentos, darán la certeza jurídica necesaria a los actos que emiten.

La junta de Gobierno de Comisión Federal de Electricidad celebró sesiones extraordinaria el dieciocho de octubre y ordinaria el veintisiete de noviembre del año dos mil uno en las que, respectivamente, se adoptaron, con fundamento en el artículo 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, los Acuerdos números ciento cincuenta Y tres/2001 y ciento ochenta/2001 en los cuales se aprobó reformar el Estatuto Orgánico de Comisión Federal de Electricidad en los términos solicitados.

Por lo antes expuesto, el suscrito, con fundamento en los artículos 15, 20, 58, fracción VIII, y 59 fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 10 y 12, fracción IV de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, lleva a cabo la instrumentación de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de Comisión Federal de Electricidad en los términos siguientes:

**ARTICULO UNICO.-** Se reforman el segundo párrafo del artículo 3o., la denominación del capítulo IX del título II, y los artículos 44, 45 y 48 del estatuto Orgánico de Comisión Federal de Electricidad, para quedar como siguen:

Artículo 3o. ...

A. ...

B. ...

La Comisión cuenta con un Organismo Interno de Control que se regirá conforme a lo dispuesto por el artículo 44 de este Estatuto.

Capítulo IX

Del Organismo Interno de Control

**Artículo 44.** La Comisión cuenta con un Organismo Interno de Control, al frente del cual el Titular del Organismo Interno de Control designado en los términos del artículo 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el ejercicio de sus facultades, se auxiliará por los titulares de las áreas de Auditoría, Quejas y Responsabilidades designados en los mismos términos.

Los servidores públicos a que se refiere el párrafo anterior, ejercen las facultades previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y en los demás ordenamientos legales y administrativos aplicables, conforme a lo previsto por el artículo 47 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

El Organismo Interno de Control cuenta, además de las áreas mencionadas, con el apoyo de las áreas de Auditoría de Control y Evaluación e Inconformidades. Asimismo, con un Organismo Interno de Control Regional por cada una de las Áreas Administrativas Regionales a que se refiere el artículo 42 de este Estatuto.

**Artículo 45.** Al frente de cada Organismo Interno de Control Regional, estará un Titular del Organismo Interno de Control en cada una de sus Regiones, que se auxiliará de un auditor regional de operación y de un auditor regional de construcción y demás personal adscrito al mismo, quienes actuarán en apoyo del Titular del Organismo Interno de Control y los Titulares de las áreas de Auditoría, Quejas y Responsabilidades, así como al de Auditoría de Control y Evaluación e Inconformidades en la atención de los asuntos de su competencia. El Titular del Organismo Interno de Control, en su Región estará subordinado jerárquicamente al Titular del Organismo Interno de Control, de conformidad con las facultades conferidas al mismo por los ordenamientos legales y administrativos aplicables.

**Artículo 48.** Las ausencias del Titular del Organismo Interno de Control, así como de los titulares de las áreas de Responsabilidades, Auditoría y Quejas serán suplidas conforme a lo previsto por el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

En el caso de la vacante del Titular del área de Responsabilidades en el Organismo Interno de Control, en tanto el Titular de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo designa al servidor público correspondiente, fungirá con ese carácter el Titular del área de Quejas o, en su caso, el del área de Auditoría, en ese orden.

En el caso de la vacante de los Titulares de las áreas de Auditoría y de Quejas, en tanto el Titular de la Secretaría designa al servidor público correspondiente fungirá con ese carácter el Titular del área de Responsabilidades.

TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**"

Atentamente.

Ciudad de México, D.F., a 11 de abril de 2002.

El Director General de Comisión Federal de Electricidad

Alfredo Elías Ayub



Rúbrica.

**(R.- 162861)**

ENVASES ENGO S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en los artículos, 181, 183, 186, 187 y demás relativos a la Ley General de Sociedades Mercantiles, y el artículo décimo noveno de los estatutos de la sociedad, se convoca a los accionistas de Envases Engo, S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de junio de dos mil dos, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en Calzada Vallejo número 742 colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, en México, Distrito Federal, para tratar los asuntos correspondientes a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

**I.-** Informe del administrador único.

**II.-** Lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2001. Dictamen del señor comisario, aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Su discusión y resolución.

**III.-** Nombramiento de administrador único y otorgamiento de poderes.

**IV.-** Elección de comisario, propietario y suplente.

**V.-** Previo receso necesario, lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a esta Asamblea.

**VI.-** Designación de la persona que deba presentarse ante notario público, para la protocolización del acta de esta Asamblea.

**VII.-** Asuntos generales

México, D.F., a 12 de junio de 2002.

Comisario

Jorge Lozano Hernández

Rúbrica.

**(R.- 162863)**